

Comisión Sectorial de Enseñanza

Balance y perspectivas en su contribución a la renovación de la enseñanza en la Universidad de la República

INTRODUCCIÓN

Propósitos del documento

Este documento propone un balance del accionar de la CSE, explicando las razones y los logros de las actividades sustantivas llevadas a cabo.

Asimismo, considerando el rol que la CSE debe cumplir para la renovación de la enseñanza en el marco de la reforma educativa y de la Universidad, recoge ideas y propuestas de trabajo generadas como resultado del análisis crítico de la situación actual y las perspectivas de la enseñanza superior.

Es el fruto del trabajo colectivo de todos sus integrantes y expresa los consensos logrados en una franca, reflexiva y respetuosa consideración de las diferentes opiniones.

El documento presenta tres grandes bloques temáticos: i) elementos de juicio para un diagnóstico de situación de la educación terciaria en general y universitaria en particular; ii) balance de las acciones de la CSE y iii) descripción de posibles líneas de trabajo a desarrollar en la Universidad impulsadas desde la Comisión.

Los programas y actividades futuras son descritas en forma indicativa, en tanto que las acciones concretas a desarrollar desde o bajo el impulso de la Comisión, en cada tema y en cada momento, serán el fruto de la discusión colectiva y las decisiones de los órganos de co-gobierno correspondientes.

Rol de la Comisión Sectorial de Enseñanza:

La Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) es el organismo central de co-gobierno universitario que tiene a su cargo la coordinación y el estímulo de acciones tendientes al desarrollo de una enseñanza de calidad en la Universidad de la República.

Su principal función es la de articulación y coordinación de acciones con todos los servicios universitarios y otras instituciones del sistema educativo público nacional, desarrollando el trabajo en red para la implementación de proyectos, programas y actividades diversas de fomento de la enseñanza activa, estímulo de la innovación educativa y la formación docente.

Particularmente promueve la articulación y flexibilización curricular y las prácticas docentes que incorporen integralmente las funciones universitarias, contribuye con el impulso a la descentralización de la Universidad, establece relaciones de cooperación e intercambio académico con otras universidades e impulsa la investigación en temas de enseñanza superior. Propone y asesora al Consejo Directivo Central sobre políticas de innovación, desarrollo y mejora permanente de la educación superior y otros diversos temas de su competencia.

En el Fascículo 11 "Camino a la renovación de la Enseñanza" (colección Hacia la Reforma Universitaria, Rectorado), quedan explícitas las líneas de desarrollo impulsadas en el anterior

quinquenio en el marco de una revisión crítica de su desempeño.

En dicho período la CSE buscó su mejor inserción en el marco de la reforma que la Universidad de la República propuso desde 2006 para sí misma y el sistema de educación terciaria pública; un programa de transformaciones ambicioso que intenta reubicar a nuestra casa de estudios en el contexto nacional, protagonizando el desarrollo de la educación terciaria como un derecho y una necesidad de todas las personas, imprescindible para su propio bienestar y el desarrollo social y productivo del país.

En este contexto la generalización de la enseñanza avanzada, de calidad, durante toda la vida, vinculada con el trabajo y conectada con la sociedad, se transformó en un eje conductor relevante. Enseñanza que por otra parte debe ser renovadora, apuntando a una mayor autonomía educativa de las personas, e integral en sus tres grandes dimensiones: integradora de funciones, integradora de disciplinas e integradora de los distintos protagonistas -educando, educador, institución y sociedad-.

Avanzar hacia esos objetivos incluye necesariamente la construcción de un verdadero Sistema Terciario de Educación Pública, basado en una estrecha coordinación, colaboración permanente y una intensa y extensa articulación de funciones y actividades entre las instituciones existentes o a crear.

La CSE es sin dudas un actor de relevancia en muchos de estos cambios, aunque es preciso reafirmar que su papel esencial es de proposición, impulso, orientación, articulación y también contribución con acciones propias, a un trabajo que, no obstante, debe ser llevado adelante por todo el demos, en todos los ámbitos universitarios y en comunicación permanente con la sociedad.

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN.

Situación de la Educación Superior y la Universidad.

La Universidad de la República (UR) sigue siendo la única universidad pública de Uruguay y con más de 80.000 inscriptos es la cuarta en América Latina (AL) en cuanto al volumen de la población estudiantil. La formación terciaria pública no universitaria está representada por diversas instituciones: ANEP (Institutos dependientes del Consejo de Formación en Educación), Escuela Militar, Escuela Militar de Aeronáutica, Escuela Naval, CALEN, Escuela Nacional de Policía, Centro de Formación y Estudio de INAU y la Escuela Municipal de Arte Dramático

La nueva Ley General de Educación creó dos nuevas instituciones de carácter nacional que aún no han sido formalmente implementadas, el Instituto Universitario de Educación con el fin de desarrollar la formación docente con nivel universitario y el Instituto Terciario Superior con el fin de desarrollar la formación terciaria no universitaria.

A partir de 1985 comienza a desarrollarse el sub sector privado de educación terciaria con una oferta muy diversa en todo sentido. Actualmente representa cerca del 14 % de la oferta en este nivel educativo.

Desde la segunda mitad del Siglo XX la educación terciaria, muy particularmente nuestra Universidad, ha seguido la tendencia regional de expansión y crecimiento de la Educación Superior (ES), expresada tanto en la expansión del propio sistema educativo como en el crecimiento de la matrícula estudiantil.

Sin embargo nuestro país, más allá de dar lugar al sub-sector privado, no generó políticas de

diversificación y renovación de la ES, por lo que el aumento de la matrícula estudiantil incidió esencialmente en la UR (15.320 en 1960; 101.990 en 2007: más del 85 % de la población universitaria del país). Esta expansión, acompañada de profundos cambios estructurales a nivel social e institucional, trajo aparejada nuevos problemas y desafíos vinculados a los procesos de masificación, repetición y deserción.

A pesar del gran aumento de la matrícula, la tasa bruta de escolarización en el nivel terciario sigue siendo baja en el contexto regional y mundial (Uruguay 19.9; Mercosur promedio 20.18; OCDE >60) y la oferta de formación no universitaria es muy restringida y concentrada en la capital del país.

En nuestro país aún existe un muy amplio espacio para la formación terciaria que no está cubierto por ninguno de los sub sistemas educativos y posiblemente constituya un importante factor de desestímulo para enrolar a los jóvenes en forma consistente en este nivel educativo.

Luego de un prolongado proceso de desestructuración e involución social, económica y cultural, Uruguay se encuentra en un momento crucial para abrir el camino de su progreso, siendo diversos los consensos que la sociedad viene gestando en ese sentido.

La Universidad, sintiéndose parte natural de ese proceso, ha definido un plan de trabajo para los próximos años inspirada en tres de esos grandes consensos, tal como lo describe en sus fundamentación de la solicitud presupuestal 2011-2014: *i) construir entre todos enseñanza terciaria y universitaria para todos en todo el país; ii) la nación tiene que impulsar decididamente la investigación y la creación original en todos los campos del conocimiento y la cultura; iii) el desarrollo integral del país pasa por la incorporación de gente muy calificada y conocimientos de alto nivel a todas las actividades socialmente útiles, particularmente las que apuntan a mejorar la calidad de vida de los sectores más postergados.*

Crecimiento de la ES y masificación estudiantil

Como fue dicho anteriormente, la expansión y crecimiento de la ES en la segunda mitad del Siglo XX, se expresa tanto en la expansión del propio sistema educativo como, en el crecimiento de su matrícula: su número a nivel mundial pasó de 13 millones en 1960 a poco más de 40 millones en 1945 y 132 millones en 2004 (Benedito Martins, 2006; IESALC, 2006). Esta expansión se ha acompañado de cambios estructurales claves a nivel institucional y social. La complejidad estructural, sus diversas manifestaciones y los procesos de masificación, repetición y deserción, hablan de nuevos desafíos para la Enseñanza Superior. Es necesario delinear estos procesos y colaborar en su comprensión, de cara a la nueva realidad educativa del siglo XXI.

Entre 1994 y 2003 la matrícula en la región aumentó un 83 %, permitiendo superar el techo de los 15 millones de estudiantes latinoamericanos en 2005. Ese incremento fue muy superior al de la población de 20 a 24 años, lo que ha significado un aumento importante en la tasa de cobertura en los últimos diez años que ha sido de un 62 % (Rama, 2006). El proceso de expansión matricular muestra una tendencia sostenida en el tiempo, asociándose a un nuevo fenómeno educativo que caracterizó el crecimiento de la ES en la segunda mitad del Siglo XX y que es el de la *masificación estudiantil*. Con el incremento de la matrícula, llegan nuevos estudiantes y cambian las condiciones en que se implementa la ES. Este proceso de masificación estudiantil que comenzó en los ochenta, se aceleró en los noventa y desde el 2000 ha manifestado un incremento en su evolución (IESALC, 2006). Rama (2006) plantea que la masificación es un eje protagónico del proceso de diferenciación, como causa y efecto, de las características de los estudiantes. Por otra parte constituyen fenómenos significativos el aumento del porcentaje de estudiantes en posgrados que pasó del 1.3% al 3.6 % y se crearon 12 de las 20 agencias de evaluación y acreditación de la región (Villanueva, 2008).

Cambio del perfil demográfico, social y laboral de los estudiantes:

“...feminización, estudiantes del interior de los países, estudiantes como clientes, estudiantes de corto tiempo, estudiantes profesionales, estudiantes trabajadores, estudiantes a distancia, estudiantes indígenas, diversidad racial, estudiantes con discapacidades, junto a los tradicionales estudiantes blancos, urbanos y de familias de altos ingresos.” (Rama, 2006: 15)

En este proceso, se vuelve difícil asociar la categoría de estudiante a algún tipo de condición social (mayoritariamente jóvenes dependientes de sus padres, por ejemplo), a diferencia de lo que sucede en la enseñanza primaria y media. Efectivamente, los actuales estudiantes: *“Además de hijos son padres, además de solteros, casados, además de jóvenes, adultos: todo está cambiando hacia una mayor semejanza con la estructura social de las propias sociedades.”* (Rama, 2006: 16). Esta característica vuelve muy peculiar los procesos educativos de la ES, y la diferenciación social apuntada se profundiza con la extensión de la cantidad de años de las carreras, vinculada especialmente a la expansión de los tres ciclos de la ES.

A las consideraciones anteriores agregamos que particularmente en nuestra Universidad “además de estudiar, trabajan”. La cifra de estudiantes/trabajadores alcanza al 55,3 % de los estudiantes matriculados, lo que agrega un problema más a un institución cuyos procesos de enseñanza se organizan y desarrollan métodos pensados indudablemente para otra realidad ya lejana.

Expansión del “mercado” educativo y su impacto sobre la calidad de la enseñanza.

Entre 1950 y 1990 la ES latinoamericana ha transitado una expansión cuanti y cualitativa y una diversificación en otros varios aspectos. Entre ellos i) la multiplicación de la cantidad de establecimientos y el crecimiento del sector privado (el 30 % de la matrícula universitaria de AL corresponde a las 29 universidades públicas “grandes”); ii) la existencia de un proceso de feminización de la matrícula y de los egresos, pero no de la estructura docente y iii) la reducida contribución del sector privado a la producción de conocimiento avanzado (Arocena y Sutz, 2000).

La expansión de la matrícula de la ES asociada a la pérdida de homogeneidad de las poblaciones estudiantiles y a la diversificación de las instituciones y ofertas educativas privadas, lleva a *“...la existencia de dos circuitos de escolarización terciarios diferenciados por la calidad de la educación y que tienden a asociarse a sectores sociales diferenciados, y la incidencias [sic] sobre los mercados laborales y sobre la emigraciones profesionales.”* (Rama, 2006: 16).

A ello debemos agregar el impacto de la deserción temprana y exclusión en el nivel terciario, en tanto dimensión que no agota el conjunto de problemas que la masificación instaura en la ES, pero que constituye uno de sus indicadores más visibles. El problema de la deserción debe ser analizado en el contexto social y económico de cada país teniendo una visión general de los sistemas educativos. De hecho, el crecimiento de la ES ha sido notable en las últimas décadas sin que haya implicado una disminución de la “exclusión”. Menos del 20% de los adultos mayores de 25 años ha accedido a la universidad y menos del 10% ha completado sus estudios universitarios (González Fiegehen, 2006: 158). En nuestro país han crecido la matrícula y las tasas de cobertura bruta de la población joven, pero aún se mantiene una mayoría excluida que se desvincula del sistema y no accede a los estudios universitarios.

Esto nos obliga a repensar los caminos de la Universidad y el sentido de la Reforma en Uruguay muy especialmente en el período de expansión matricular del sistema. Problemas como los de la repetición y deserción, asociados a los de la calidad de la enseñanza, que se observan en el Ciclo Básico Obligatorio de Enseñanza Media y en la Enseñanza Media Superior, constituyen el foco obligado de las políticas a llevar adelante en el próximo quinquenio. Constituyen problemas educativos estructurales, a los que debe dedicarse un conjunto de esfuerzos y políticas que los reviertan, esfuerzos que deben unirse a los cambios que el país implementa en el conjunto del Sistema Nacional de Educación Pública.

“...la expansión del sistema universitario fue un fenómeno generalizado, entre los países de América Latina, provocado por diversos factores, entre los que predominaban los ideales democráticos que se extendían por toda la región, y las expectativas entre la juventud de obtener mejores ocupaciones y salarios con un diploma de estudios de nivel terciario.” (C. de Donini y Donini, 2003: 8).

Otro de los procesos significativos de los años 90 ha sido la diversificación y diferenciación del sistema de ES caracterizado en parte por la expansión de la educación privada. La misma ha sido parte de la diferenciación institucional y se caracteriza por la creación de universidades y de instituciones terciarias no universitarias vinculadas a diferentes sectores de la sociedad y, junto con ellas, un sin fin de nuevas titulaciones y programas. Asimismo, se destaca *el crecimiento de los posgrados* como respuesta a las tendencias de evolución de los sistemas educativos mundiales, de las tendencias académicas y de los requisitos de algunos sectores del mercado de trabajo.

Existen grandes diferencias en la situación de los posgrados según los países. Brasil ya contaba con una tradición importante en cantidad y calidad de sus posgrados, mientras que México, Chile, Colombia, Cuba, han transitado por un proceso de crecimiento en los últimos años. En el resto del continente, este es un fenómeno incipiente. El caso de Uruguay y de nuestra Universidad es particular. El desarrollo de actividades de posgrado no se concentra en los servicios académicos específicamente y existe una variedad de ofertas y tipos en la Universidad con variaciones por áreas y un desarrollo desigual.

Finalmente, *el desarrollo de la educación virtual*: el desarrollo de las NTIC ha sumado diversidad y complejidad al sistema –por ej., la educación a distancia se vio potenciada por Internet– aunque existen limitaciones en la región por los escasos recursos. Relacionado directamente con esto se encuentra el problema de la *educación transnacional*, debido a la ausencia de mecanismos de fiscalización estatal. Las modalidades que ha adoptado son: instalación de sedes extranjeras, otorgamiento de dobles titulaciones, realización de programas articulados, educación a distancia en línea.

El aumento de los años de educación de la población y la corrida de los títulos educativos son fenómenos propios de la realidad educativa contemporánea, en que la competencia por el acceso al mercado de trabajo hace a un aumento de los requerimiento en términos de titulación. Es innegable que el desarrollo social conlleva la necesidad de la expansión de la educación, en tanto expansión de educación de calidad y acceso democrático al conjunto de saberes. Por tanto, una conclusión inevitable en este sentido, es que toda transformación educativa debe luchar por crear mecanismos democráticos e igualitarios de acceso a la educación en todos sus niveles.

El logro de estos resultados implica acompañar los procesos de expansión del acceso a la ES con un seguimiento de la calidad de la enseñanza, fortaleciendo los instrumentos pedagógicos que permitan el aprovechamiento del proceso educativo por parte de los nuevos conjuntos de estudiantes. Esto, es mucho más que ampliar la oferta educativa segmentando al alumnado en función de los requisitos del mercado de trabajo. Estando presentes los factores que dan cuenta el crecimiento de la ES tales como el aumento de la población escolarizada, la expansión de la educación para lograr la adecuada calificación, el proceso de valorización del conocimiento, las presiones por aspiraciones sociales además de las transformaciones del mundo del trabajo, entre otros, es necesario que se pase de la mera incorporación masiva a un análisis profundo de la estructura y oferta de la ES. Como lo menciona Landinelli (2008) democratizar la educación en contexto de masificación supone el trabajo a nivel institucional para el logro de la diversificación real del proceso educativo y el crecimiento equilibrado de los sistemas.

Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Educación Superior.

Tanto en Uruguay como en el contexto regional e internacional, uno de los mayores cambios en la Educación Superior consiste en la introducción de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje. En el marco de la Universidad de la República se cuenta ya con el impulso sistemático de espacios de entorno virtual de aprendizaje que potencian el uso de estas herramientas en diversos cursos de grado y posgrado. Ejemplo de esto lo constituye el proyecto TIC-UR y la generación de diversas plataformas de Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA). Incluyen, también, vínculos con los grupos de investigación que los docentes integran, como por ejemplo la Plataformas EVA de la Facultad de Ciencias Económicas, de Ciencias Sociales y de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Estas plataformas vinculan diversos actores del proceso de enseñanza (docentes, estudiantes y unidades vinculadas) y potencian el uso de herramientas pedagógicas, sirviendo también para la realización de diversas dimensiones operativas de la administración de la enseñanza y el seguimiento de los estudiantes. Tienen la virtud de potenciar los procesos de evaluación de la Enseñanza Superior.

Dichos cambios, como lo establece se vinculan a los nuevos escenarios de la Educación Superior (ES): los cambios sociales, económicos, culturales y tecnológicos que se están dando a nivel mundial provocan nuevas necesidades formativas que las instituciones de ES no pueden postergar; deben satisfacer las exigencias de la globalización de modo crítico. La materia prima de la sociedad del conocimiento es la información, su energía es el saber y para producirlos se requieren competencias que los favorezcan. Debe brindarse que habiliten al uso de los saberes, la realización de las acciones, de sus valores y actitudes subyacentes. Esto es el poder del aprendizaje, de la productividad y de la integración sociocultural, de modo sustentable.

Las TIC reúnen las condiciones para favorecer esta formación. Se deben crear entornos alternativos, cambiar los modelos mentales que subyacen acerca de cómo funciona el saber en la realidad pues si solamente se aumenta el contenido del conocimiento no se renovarían las concepciones que delimitan las percepciones que controlan lo que se cree. Esto, aplicado a los nuevos escenarios de la ES, implica asumir los desafíos de la internacionalización del conocimiento y de que se requieren competencias internacionalizadas para percibir, anticipar y operar, que las TIC favorecen pues el ciberespacio (Gibson) o la aldea global (Mc Luhan) son una extensión de la realidad socio cognitiva y cultural. Es poco lo que se conoce de las posibilidades de Internet en el contexto educativo internacional; por ello debe encaminarse una ES pertinente y por ende internacional.

Existen diferentes grados de integración de TIC en el diseño de programas de ES internacional; la comunicación mediada por PC en Internet favorece y expande la aparición de comunidades de aprendizaje, investigación científica e investigación – acción, a través de la colaboración inter y transnacional. La distribución virtual de ofertas de ES a partir de TIC puede configurar:

- Mayor acceso a propuestas formativas;
- Reducción de costos al optimizar los sistemas de gestión y administración educativos;
- Aumento de la calidad utilizando buenos materiales guiados por tutores formados;
- Aprovechamiento de las redes para el rápido cambio de contenidos presentes en los materiales, los procesos de enseñanza, los sistemas de comunicación, las relaciones entre profesores y estudiantes, etc.

Sin embargo, aunque hoy la ES virtual está en pleno auge, no siempre son de buena calidad las propuestas. En los países en desarrollo la comercialización de los programas, sobre todo en proveedores no confiables académicamente que operan en línea y que consideran la educación como una commodity (una mercancía más dentro de la OMC); el disciplinamiento de la autonomía a través de sistemas educativos telemáticos altamente estructuradores y de nula acreditación transnacional son un riesgo.

De allí la importancia fundamental de impulsar el desarrollo de plataformas desde la propia UDELAR e instituciones vinculadas.

Esto permite dar cuenta de la alerta que significan los riesgos de la uniformización de las mediaciones tecnológicas dentro de los programas de ES a distancia con TIC y virtuales, que están dados por modelos didácticos y comunicacionales unidireccionales y lineales, de función homogeneizadora de los programas centrales, lo que desemboca en la imposibilidad de enseñar a distancia de manera crítica por la no obligación de respetar la interculturalidad y la diferencia. Específicamente, es necesario :

- Preservar La especificidad epistemológica de las disciplinas y la estructuración lógica de sus contenidos, con el afán de construir abordajes transdisciplinarios, situados y holistas;
- Respetar la complejidad de la situación educativa y de la construcción del conocimiento, y la de enseñar a pensar de un modo complejo;
- Defender el valor central que reviste el sujeto y los grupos como productores de conocimiento y de la resignificación continua que realizan sobre lo aprendido;
- Superar los procesamientos lineales de la información, articulando fuentes contrastantes de saber o perspectivas bifurcadas a fin de enriquecer ópticas e interpretaciones;
- Atacar la inexistencia de pretendidos materiales autosuficientes que deben propiciar la confrontación teórico-práctica;
- La incorporación cada vez más fuerte de la naturaleza social y cultural en el desarrollo de las funciones psicológicas superiores y de los lenguajes en la persona que aprende a partir del rol central del diálogo.

Fernandes Dourado (2002) analiza parte del desarrollo de las TICs también desde la necesidad de criticar las revoluciones impulsadas desde la banalización de políticas de Públicas y de Estado de la Educación Superior, que tienen por efecto reforzar y naturalizar los procesos de mercado y de exclusión. A contramano de esta comprensión es fundamental no perder de vista que las tecnologías no determinan la sociedad, dado que la tecnología es la sociedad y la sociedad no puede verse representada en sus herramientas tecnológicas (Castells, 1999). O sea que las nuevas tecnologías son herramientas producidas y reapropiadas socialmente.

Frente al un entrelazamiento intrínseco entre los conceptos: sociedad del conocimiento y NTIC, es imprescindible señalar acerca del primero -la sociedad del conocimiento- que *“no se puede acceder a ella si no se acorta la brecha y mejora la fluidez digital, la cual es más fácil de incrementar mediante el uso de las NTIC”* (García Sánchez, 2007, p. 127).

Algunos autores a los efectos de diferenciar entre aspectos cuantitativos (materiales) y cualitativos (educativos y culturales, entre otros), han introducido el concepto de fluidez digital. Sostiene que se puede afirmar que a *“mayor fluidez digital menor analfabetismo tecnológico y mayores oportunidades en el orden laboral y social”* (García Sánchez, 2007, p. 128). Pero diferencia a dicho analfabetismo del escolar señala la existencia, en primera instancia, de tipos de analfabetismo tecnológico: a) absoluto: “personas que carecen por completo de los conocimientos básicos para el manejo de las NTIC”; b) funcional: aquellos que utilizan las NTIC pero de manera rudimentaria.

El abandono y el rezago en los estudios.

Siguiendo a Bortagaray (2007) partimos de la idea de que la deserción estudiantil se define en contraposición a la *eficiencia de titulación*. La graduación promedio de la UR en el período 1999-2003 es de 28% aproximadamente, notándose luego un aumento sostenido (3.450 en 1999; 4700 en 2009). La tendencia a obtener la titulación varía notablemente por área de conocimiento y estas tendencias generales convergen por sexo. Con respecto a la tasa de cobertura, puede compararse la situación de la población de 18 a 24 años en el año 2003 en algunos países, mostrando algunos datos interesantes: Argentina es el país de la región con tasa mayor (41.4), lo sigue Panamá (31.4), Chile (29.5), Venezuela (28.7), Uruguay (27.7) y Guatemala con una tasa de 3.4 (González, 2006).

Detrás del abandono universitario hay dos grandes temas que deben abordarse. Por un lado aspectos individuales (por ej. barreras socio-económicas y barreras cognitivas) y, por otro, aspectos institucionales. A su vez, hay dos formas de visualizar el fenómeno desde las universidades: ver como algo natural que hay estudiantes que se reciben, otros que se rezagan, otros que abandonan; o pensarlo en tanto problema que hay que resolver. La articulación con el resto del sistema educativo constituye un ejemplo de ello, lo que implica primero entenderlo como sistema (Bortagaray, 2007).

A nivel educativo, la comprensión de los procesos sociales que se vinculan al aumento de la matrícula no son excusa para no delinear los factores que, a nivel de la ES, transforman el aumento de la matrícula en deserción y repetición, asociados a su vez a dificultades institucionales de funcionamiento de las universidades. Para ello es necesario potenciar los estudios sociales de las características del alumnado de ES, conocer sus trayectorias educativas y articular este conocimiento con transformaciones estructurales que permitan revertir las desigualdades en el acceso al conocimiento.

Esto supone reflexionar sobre el tipo de conocimiento por impartir, sobre la diversidad de la oferta educativa superior, sobre el eje transversal de las ofertas curriculares, sobre las estrategias pedagógicas a desarrollar en cada nivel de la nuestra Universidad, sobre el vínculo con el mercado de trabajo y sobre la proyección que se desea impulsar. Un trabajo de prospectiva aquí es fundamental para impulsar procesos y revertir las tendencias que se imponen “con naturalidad” (o natural tendencia a reproducción de desigualdades) si tal proyecto no existe.

El impacto en la Universidad de las transformaciones en la Educación.

La realidad de la Universidad está signada por la diversidad de formas institucionales. Las estructuras universitarias se han visto transformadas por procesos sociales complejos que han obligado al replanteo de ciertas estrategias, como el surgimiento de algunas políticas sectoriales que han generado una disparidad en los formatos institucionales en los distintos sistemas nacionales caracterizados por la concurrencia de estilos organizativos inconexos, recursos de legitimación disímiles y que se expresan en la divergencia de finalidades de especialización social y funcional. *“Así se ha consolidado de modo progresivo un cuadro matizado y de notable dispersión al que se ha agregado en los últimos tiempos la potente gravitación del suministro educativo transnacional, geográficamente localizado o a distancia, a través de distintos programas conducentes a titulaciones avanzadas.”* (Landinelli, 2008: 2)

En el marco de la Autonomía que caracteriza a nuestra Universidad existe un margen importante para que esta complejidad institucional sea abordada con un sentido político determinado en la calidad de la Enseñanza y la pertinencia de los conocimientos. No obstante, es fundamental pensar cómo se llevarán a cabo los procesos vinculados a la Internacionalización de la Enseñanza: acreditación, posgrados, intercambio estudiantil, redes académicas, Mercosur, entre otros.

Rama indica la existencia de diferentes fases de desarrollo de la ES y las instituciones universitarias y establece la caracterización de la actual etapa como la de la Tercera Reforma. Para el autor, la Primera Reforma comenzó a principios del siglo XX y se extendió hasta inicios de los años setenta. Estuvo marcada por la Reforma de Córdoba en 1918 que promovió la autonomía y el cogobierno y contribuyó a la expansión de la cobertura de las universidades públicas *“... superando los modelos de elite y democratizando el acceso a la educación superior a nuevos contingentes urbanos...”* (Rama, 2006: 11) lo que contribuyó a la movilidad social.

La Segunda Reforma comenzó a principios de los setenta y estuvo marcada por el final de la expansión del financiamiento público, lo que imposibilitó que las demandas de cobertura – resultado de la expansión de la educación media- fueran cubiertas totalmente. Promovió una expansión desordenada de la ES privada, con consecuencias en la diferenciación de las

instituciones y en la calidad de los servicios educativos. Se constituyó un modelo dual con una educación pública elitizada –con restricciones de acceso por cupos y exámenes de ingreso– y una educación privada pagante –con restricciones de acceso por costos de matrículas–. La misma es denominada por Arocena (2004) como contrarreforma, ya que implica retrocesos sustantivos en términos de los logros alcanzados por la primera reforma.

El modelo encontró límites políticos desde mediados de los noventa pues se había conformado un sistema que presentaba fuertes mecanismos de exclusión y no garantizaba los niveles de calidad deseados –con un deterioro global de las certificaciones– entre otros, lo que hizo necesario la aparición de mecanismos que regularan el funcionamiento de las instituciones –especialmente las privadas– de manera de establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Por último, todos ellos son fenómenos que coadyuvan a sentar las bases del inicio de la Tercera Reforma de la educación superior del continente debido a que, entre otros, promueven la educación a lo largo de toda la vida. La internacionalización promueve la movilidad estudiantil, el establecimiento de estándares internacionales de calidad de la ES, la presión por pertinencias globales y locales, etc. Las NTIC contribuyen a la globalización de la educación acortando las distancias, por ej. a través de la educación a distancia.

La aludida existencia de procesos asociados a la expansión matricular y al crecimiento de la ES y de la UR apuntan a la estructuración de obstáculos en la concreción de una ES igualitaria y democrática. Fundamentalmente, los fenómenos de deserción, exclusión y repetición. Estos fenómenos existen al interior de los anteriores niveles educativos (enseñanza primaria y media) lo cual demuestra la existencia de problemas de corte estructural vinculados a las posibilidades de transitar de la expansión matricular a un crecimiento sostenido, equilibrado y de calidad de los sistemas educativos. Esto se verifica sobre todo en el período posterior a la recomposición democrática.

Efectivamente, los trabajos a nivel regional para la ES muestran procesos similares a aquellos vividos en la Enseñanza Media (SEM, 2005). Ello, fundamentalmente, en los efectos de la expansión del sistema de Enseñanza Media realizada en contexto de escasez de recursos. Las características de este proceso de expansión dieron lugar a una masificación del sistema en esta etapa lo cual no resolvió los nuevos desafíos que se abrían al incorporar a jóvenes que no asistían a ella anteriormente. A su vez, esta expansión matricular se dio en el marco de una baja inversión en educación. Los diversos análisis coinciden en mostrar que el impacto de este proceso fue negativo: en el caso de Uruguay, por ejemplo, en el contexto latinoamericano el país tiene altas tasas de deserción y repetición, malos aprendizajes y deterioro de las condiciones de enseñanza (ANEP, 2005; PISA, 2006-2008).

Atendiendo a los diferentes procesos estipulados en los estudios sobre tendencias de la Educación Superior tanto en América Latina como a nivel internacional, es importante pensar la continuidad y retraducción de los fenómenos educativos que tienen lugares en la Enseñanza Media al interior de la ES. Como tránsito, refiere a la conformación de determinadas características de la realidad educativa de la Enseñanza Media Superior que presentan líneas de continuidad a nivel de la Enseñanza Terciaria sobre todo en los ciclos iniciales de la formación universitaria (Ciclos Básicos y primeros años de la formación de grado).

Las características de continuidad que podemos inicialmente enumerar son las siguientes: clases masivas, trayectorias educativas diferenciadas por origen social, feminización del alumnado (coincidente con la mayor deserción de los varones), problema de calidad de la enseñanza, deserción y ausentismo docente. De hecho en Uruguay existen procesos que indican la mayor feminización o masculinización de carreras frente a otras (Bielli et al, 2000), diferencias en los recursos con que cuentan las facultades y escuelas universitarias para implementar cursos de grado y de posgrado o especializaciones. Ello da cuenta de problemas de la calidad de la enseñanza por áreas, carreras o, al interior de una misma trayectoria educativa, por niveles (diferencias entre el grado y los posgrados o especializaciones).

BALANCE DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS ADELANTE POR LA CSE

Brindándole atención a diversos problemas derivados de la situación delineada más arriba, el 15 de abril de 2007 el CDC manifestó “su seria preocupación por mejorar el sistema de educación pública en su conjunto y, en especial, por abatir el alto porcentaje de estudiantes que se desvinculan del mismo, particularmente de la Universidad”. Asimismo afirmó “que la flexibilización, diversificación y articulación de la enseñanza tienen como objetivo facilitar el acceso a la educación terciaria y universitaria, profundizar el proceso de democratización de la enseñanza superior y su universalización, y mantener los vínculos de los estudiantes con el sistema”.

En esa fecha resuelve que se elaboren propuestas de nuevas vías de entrada a la Universidad, se tomen medidas que faciliten el tránsito horizontal de los estudiantes, se incorporen actividades de extensión en los currículos y se elabore una Ordenanza de Estudios de Grado en la que se expresen las diferentes pautas que posibiliten plenamente la enseñanza activa, flexible y diversificada en nuestra institución.

La CSE, que en 2007 inició la revisión de sus principales acciones y su vinculación con otras unidades centrales de la Universidad para lograr un trabajo más eficaz e interactivo en los asuntos de interés común, asume la tarea convocando a los servicios bajo el concepto de que debe estar al servicio de los mismos cumpliendo un rol esencialmente de coordinación y facilitación del trabajo en red.

En términos generales se parte de la valoración negativa del bajo número de estudiantes que efectivamente acceden a la educación terciaria y sobre todo del muy alto porcentaje que se desvincula posteriormente de la misma, particularmente en los primeros años de estudios. Este fenómeno, sumado al alto índice de abandono de la educación secundaria, tiene como resultado un escenario muy desfavorable respecto al futuro de los jóvenes, lo que es profundamente antagónico con el concepto aceptado en forma unánime de que la educación es un componente imprescindible para el desarrollo de las personas, de la sociedad y de la producción del país.

La posible multiplicidad de causas sociales de este hecho, que aunque no es propio del sistema educativo nacional encuentra en el mismo niveles preocupantes, no obsta para que se ponga el énfasis en numerosos factores relacionados directamente a la Universidad que pueden contribuir a ahondar el fenómeno general.

En la medida que comienzan a definirse estrategias y acciones tendientes a superar esos factores negativos, crece la comprensión de que mucho de lo que puede emprender o estimular la propia Universidad o a lo que puede contribuir en su desarrollo, no es posible sino se realiza en colaboración con otros diversos ámbitos educativos, de gobierno o sociales de todo el país.

Como resultado de este proceso permanente de reflexión, la CSE aprobó el ordenamiento de sus actividades y de los recursos presupuestales que le fueron asignados en el período, en tres grandes ejes: (i) *la atención al estudiante y promoción de la enseñanza activa que multiplique el acceso y facilite la permanencia en la formación terciaria* (ii) *la mejora de la calidad de la enseñanza de grado* y (iii) *la expansión de la educación superior*.

El conjunto de actividades en los dos primeros ejes tuvo como grandes objetivos promover el acceso a la Universidad y brindar apoyo a los estudiantes facilitándoles su inserción en la vida institucional y atacando diversos factores que pueden contribuir con su desvinculación de la formación terciaria. Estas actividades, enumeradas a continuación, incluyen el estímulo a la diversificación y la mejora continua de los procesos de enseñanza, la incorporación de tecnologías y la adecuación de los espacios y condiciones de estudio:

- Promoción del acceso a los estudios universitarios y apoyo a los estudiantes que ingresan a la Universidad. Programa de Respaldo al Aprendizaje, PROGRESA.
- Revisión de la normativa universitaria y promoción de una ordenanza de estudios de grado

- y otros estudios terciarios en la Universidad. Generalización del sistema de créditos.
- Estímulo a la diversificación de modalidades y horarios de enseñanza de una misma disciplina.
- Incorporación de tecnologías de información y comunicación, y otros recursos alternativos e innovadores de la enseñanza, promoviendo particularmente la enseñanza semi-presencial. Desarrollo del Espacio Virtual de Enseñanza de la Universidad, EVA.
- Proyecto Flor de Ceibo en apoyo al Plan Ceibal, para la formación de estudiantes en acciones de colaboración con la sociedad.
- Implementación de salas de informática y adecuación de aulas, talleres, clínicas y laboratorios para la enseñanza. Implementación de espacios multifuncionales para uso estudiantil.
- Formación docente. Desarrollo de la Maestría en Enseñanza Universitaria.
- Fortalecimiento de las Unidades de Apoyo a la Enseñanza de los servicios.
- Elaboración de materiales didácticos, guías y otras publicaciones para la enseñanza superior.
- Apoyo a los procesos de Acreditación Regional de las carreras universitarias.

La intención común de todas estas acciones es colocar efectivamente a los estudiantes en el centro de los esfuerzos institucionales. Trata además de brindar atención a la creciente diversidad social, económica y cultural del núcleo estudiantil, y muy particularmente a la situación del creciente número de estudiantes que al mismo tiempo trabajan.

El tercer eje tuvo como fin contribuir con la diversificación de la oferta educativa terciaria y su expansión por todo el territorio nacional, en el marco del desarrollo de Programas Regionales de Educación Terciaria en trabajo coordinado con otros actores educativos y sociales de cada región. Su fin último es la conformación de un sistema nacional de educación pública terciaria que apoye decididamente el desarrollo productivo, la inclusión social y el bienestar de la población. Las principales actividades son:

- Diseño e implementación de Ciclos Iniciales Optativos
- Implementación de nuevas carreras de grado y adecuación de las existentes, con prioridad en el interior del país
- Implementación y desarrollo de carreras tecnológicas terciarias, en colaboración con ANEP-CETP/UTU
- Desarrollo del Sistema Nacional de Enseñanza Técnica y Superior Agraria (SINETSA), en colaboración con ANEP-CETP/UTU

En suma, en este período fueron claramente priorizadas acciones tendientes a la diversificación de la oferta educativa, facilitadoras del estudio -fundamentalmente pensando en estudiantes que trabajan- impulsando la diversificación de modalidades y horarios de enseñanza, la flexibilización y la articulación curricular promotoras de trayectorias de formación variadas, el apoyo a la inserción estudiantil en la vida universitaria y al aprendizaje, y otras actividades de renovación y mejora de la enseñanza promoviendo el aprendizaje activo y autónomo.

Estos esfuerzos han significado un trabajo constante con los servicios responsables directos de los procesos educativos y servicios de apoyo, así como la proposición de cambios en la normativa universitaria que posibiliten una transformación esencial de la enseñanza universitaria. En este último sentido se ha logrado obtener importantes consensos sobre las bases de una “Ordenanza de Estudios de Grado y Otros Programas de Formación Terciaria” actualmente a consideración de la Asamblea General del Claustro.

Es de destacar que dos de las principales líneas de desarrollo impulsadas en este período, Desarrollo del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), se encuentran en proceso de evaluación institucional.

A continuación se expresan algunos resultados relevantes de las acciones en el período

considerado. La mayoría de la información esta contenida en el Fascículo 11 “Camino a la renovación de la Enseñanza” (colección Hacia la Reforma Universitaria, Rectorado) recientemente publicado.

Programa de Respaldo al aprendizaje - PROGRESA

Inició su actividades con la generación de ingreso en 2007, con objetivos básicos de facilitar a los estudiantes su inserción en la vida universitaria, potenciando sus trayectorias educativas, promoviendo la construcción de la identidad del “estudiante universitario”, fortaleciendo o construyendo redes que aporten en esta dirección en cada servicio, con los servicios entre sí y con la comunidad. El Programa contribuye, además, a generar conocimiento sobre los factores que inciden sobre los estudiantes a la hora de pensar en la continuidad o no de los estudios.

La rica experiencia de los primeros dos años impulsó la reconversión del Programa en función de la praxis y la realidad social, pasando a incorporar nuevas actividades en el contexto de un cambio conceptual en cuanto al apoyo a los estudiantes. Esto ha significado, entre otras cosas, un variación en la población considerada destinataria y en las estrategias de abordaje.

Dicho apoyo hoy no espera que el estudiante lo busque, sino que activamente va hacia los estudiantes, incluso desde momentos tempranos (escuela, enseñanza secundaria), priorizando sectores socialmente vulnerables y llegando a diversos puntos del país con el fin de superar la inequidad geográfica.

Sus líneas de intervención ordenadas en dos grandes ejes incluyen:

Promoción del estudio a nivel terciaria y orientación sobre la oferta educativa de la Universidad mediante el trabajo en:

- Espacios de información y orientación en coordinación con el Servicio de Orientación Vocacional y Ocupacional (Fac. de Psicología), MIDES e INJU
- Difusión de las actividades universitarias que entre otros logros permite llegar a numerosas instituciones públicas de enseñanza media en el país, la organización de Expo Educa en varias partes del país con más de 35.000 estudiantes visitantes en 2009 y la organización del Espacio Universidad Abierta.
- Actividades de información y promoción de los estudios universitarios en instituciones educativas, hogares estudiantiles, ONG que trabajan con jóvenes y Centros Comunales, con organización territorial
- Tutorías entre Pares en ámbitos de enseñanza secundaria
- Trabajos especiales con jóvenes que se encuentran en el borde del sistema educativo

Programas de apoyo y orientación a los estudiantes que ingresan a la Universidad de la República mediante:

- Ciclos de Talleres en los servicios
- Espacios de orientación en diferentes servicios (espacios no estructurados con participación de docentes, no docentes, UAEs, entrevistas, etc.)
- Tutorías entre Pares
- Apoyo a proyectos estudiantiles
- Jornadas de bienvenida y Ciclos Introdutorios
- Jornadas académicas variadas

Tutorías entre Pares

En este último eje debemos destacar muy particularmente a la Tutorías entre Pares, en el marco de los posibles diversos programas de tutorías donde la participación de docentes orientadores también es esencial, por su desarrollo y las expectativas que generan sobre su potencial en la atención a los estudiantes a lo largo de la carrera.

Las tutorías significan una forma de atención individualizada a la población estudiantil que complementa la actividad docente y tiene como fin utilizar las potencialidades propias del estudiante para su mejor inserción en la educación, aumentar sus capacidades de aprendizaje y superar factores que juegan como determinante de su desestímulo. Muy particularmente las Tutorías entre Pares (TEP) muestran su gran valor para el desarrollo de estos objetivos, basada en un fuerte sentido de solidaridad y posicionamiento en un mismo canal de comunicación tutor/tutorado por su cercanía etaria y su propia condición de estudiantes.

Es importante resaltar que la tutoría así concebida no implica una actividad de enseñanza. Si bien incorpora funciones relacionadas a la docencia en su sentido más amplio, toma y reafirma las que en la práctica educativa universitaria (y también secundaria) están más alejadas del proceso usual de enseñanza y aprendizaje disciplinar. La tutoría complementa la actividad docente -pero no la sustituye- con el fin de explorar y explotar las potencialidades del estudiante, procurando facilitar su inserción en la educación y fomentar sus capacidades de aprendizaje más allá de los espacios habituales de enseñanza.

Hoy ya son una realidad, permitiendo distinguir tres alternativas con objetivos diferenciales pero con similar impacto esperado sobre las trayectorias estudiantiles: tutorías al ingreso, tutorías curriculares, tutorías de orientación para la culminación de estudios y el egreso, además de los programas de TEP dirigidos a estudiantes de secundaria.

Servicio Universitario	Programa Tutoría	Ingreso	Curricular	Egreso	Secundaria	Participación PROGRESA
Cs Económicas	Proyecto TEP	X				X
Veterinaria	CIEV	X				X
Cs de la Comunicación	Programa TEP	X				X
Psicología	Programa TEP por Asignaturas	X				X
Parteras	TEP de Apoyo al ES.FU.NO	X				X
Arquitectura	Proyecto S.O.S Arq	X				X
Odontología	Curso Optativo de Formación en TEP	X	X			X
Enfermería	Programa TEP Ingreso	X				
Ciencias	Programa Monitores	X				X
Medicina	Tutorías en APS		X			
Química	Sistema de Tutorías	X	X	X		X
Medicina y Química	TEPA (Tutoría entre Pares de la Aguada)				X	X
Regional Norte	Formación de Tutores	X			X	X
Varios	Liceo 54				X	x
Varios	Curso de tutorías					X

El programa de tutorías tiene una base muy importante en los cursos de formación de tutores. En 2009 se implementa el Taller de Formación de Tutores, con el fin de apuntalar y potenciar los sistemas de tutorías vigentes, así como aquellos en vías de concreción, dotándolos de herramientas para un mejor desempeño de la tarea.

El Taller aporta a la construcción de agentes formadores con capacidades de operar en cualquier campo facilitando aprendizajes activos y colaborativos, mediante la reflexión sobre el rol del tutor a la vez que rescata y potencia los recursos y estrategias personales.

En sus últimas ediciones en 2010 contó con un número promedio de 160 inscriptos de los cuales 100 culminan las evaluaciones. Es de destacar que, inicialmente diseñados para estudiantes,

muestra un número creciente de participantes docentes (con un número apreciable de docentes de grados 3, 4 y 5) que se plantean como objetivo construir y mejorar “buenas prácticas docentes”.

Es destacable además la presencia de un gran número de estudiantes referentes del proyecto Flor de Ceibo, (impulsados por sus docentes que identifican en este taller una instancia de formación necesaria para su función), docentes del Espacio Interdisciplinario, CSEAM y actores de ámbitos extrauniversitarios como el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), Banco de Previsión Social (BPS), Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT, B’nai B’rith Uruguay (Proyecto Salir Adelante), Instituto de Profesores Artigas (IPA), Comedia Nacional e Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU).

El Taller ha propiciado acuerdos de trabajo en tutorías con el PIT CNT en dos líneas, en los cursos de Formación para Formadores y en los talleres de preparación del módulo Derechos Laborales.

Proyectos estudiantiles:

Desde 2008 se han realizado llamados en el marco de PROGRESA para la realización de proyectos elaborados y llevados adelante por estudiantes, con integrantes de la generación de ingreso como protagonista principal en alguna de las etapas de los mismos. Se propició la integración intergeneracional y de estudiantes de diferentes servicios. La temática admitida ha sido muy amplia, entre otras participación y cogobierno, cultura, deporte, recreación, académicas, salud, comunicación, etc.

El objetivo general es contribuir a la integración plena de los estudiantes a la vida universitaria, especialmente de la generación que ingresa a la Universidad, propiciando una experiencia de participación activa e involucramiento con la institución mediante la organización, planificación y el accionar colectivo en torno a una temática de su interés.

El siguiente cuadro manifiesta la diversidad y riqueza de las propuestas, donde en el conjunto de los Proyectos participan anualmente aproximadamente 470 estudiantes en forma directa y un número significativamente mayor de “beneficiarios”.

PROYECTOS ESTUDIANTILES - CSE - 2008-2010	
2010	
Agronomía	Integración de nuevas herramientas a la plataforma Moodle para la carrera de agronomía
CC.EE.	Talleres culturales
Ciencias	Talleres de Reflexión en Temas Medioambientales
Ciencias	Creación de espacios de comunicación entre estudiantes de la Licenciatura en Biología Humana
Ciencias	Coro polifónico de la Fac. De Ciencias
Ciencias	FoToN: Segunda Jornada de Fotografía Natural – 2010
Ciencias	Redconocerte UdelaR
Comunicación	Revista “Altavoz”
Cs. Sociales	Guía del Estudiante de la Fac. De Ciencias Sociales
CUP	Destino Paysandú
Derecho	Seminario Académico de Integración
Derecho	Paseo Internacional
Derecho	Ciclo de concientización sobre la problemática de la violencia doméstica
Derecho	Sistematización y Proyección Estadística de Datos socio-jurídicos recogidos por el Programa Consultorios Jurídicos Barriales Gratuitos
Derecho	Ciclo de actividades para la discusión de nuestra carrera
Derecho	Jornadas culturales
Derecho	Feria del Libro
Derecho	Taller de Fotografía
Derecho	Encuentro de Integración de Estudiantes de Derecho

Derecho	Proyecto Liceos 2010: Conociendo nuestra Universidad
Derecho	Tutorías a cargo de estudiantes
Derecho	Campeonato integración fútbol 5
Derecho	Semana del Estudiante
Derecho	Campeonato de Handball
Derecho	Promoción de Derechos Humanos en Escuelas Públicas
Enfermería	Tutorías entre pares estudiantiles 2010: una estrategia de respaldo al aprendizaje del estudiante de la generación de ingreso de Fac. De Enfermería
EUTM	Digitalización de estudios electroencefalográficos
Humanidades	Proyecto Integración Escuelas
Medicina	Promoción de una conciencia colectiva, solidaria y sustentable
Nutrición	Reforma Nutrición – Reforma la Universidad Estudiantes – Universidad
Regional Norte	Radio “La Regional”
Veterinaria	Acondicionamiento de espacios deportivos dentro de la Fac. De Veterinaria
Veterinaria	Museo de Anatomía – Generación 2009
Humanidades	Revelando senderos
CC.EE.	División de Estudios de Cogobierno
Arquitectura	Farq 360°
Ingeniería	Comisión de Cultura
Humanidades	ENCONTRARTE
2009	
Arquitectura	“Farq 360°”-Patrimonio en los 50-60. Recorridos guiados por la ciudad.
Arquitectura	“SOS-Arquitectura”. Espacio de Tutorías. Talleres de formación de Tutores a la generación que ingresa.Espacio de apoyo a estudiantes de la generación integrante.
Bibliotecología	“Espacio CEBA”-Promover la participación activa y las actividades de co-gobierno.Generar un espacio para el Centro de Estudiantes.
Bibliotecología	“Biblio y Archi Bailan”. Creación del Centro Cultural de la EUBCA a través de la actividad.
Bibliotecología / CUP	“Destino Paysandú”. Realización de Talleres abordando temáticas de interés para ambas carreras y jornadas didácticas turísticas y culturales.
Ciencias	CIT! (Curso de Inglés Técnico)
Ciencias de la Comunicación	Revista “ALTAVOZ”. Fomentar la comunicación fluida y la interacción de todos los estudiantes de la LICCOM.
Ciencias Sociales	“Gestión sustentable de los residuos de la Facultad de Ciencias Sociales y apoyo a cooperativas de clasificación de residuos”.
Derecho	“Iniciación a la investigación estudiantil”. Talleres de “iniciación a la investigación dictado por docentes y expertos en la materia.
Derecho	“Talleres académicos”. Librillo con insumos y conceptos básicos necesarios para la práctica de la profesión.
Derecho	“Liceos Generación 2009”. Instancia de participación y discusión con las generaciones de ingreso al Área Social de la UR.
Derecho	“Campeonato de Integración de Fútbol 5”. Se busca formentar la integración entre compañeros de distintas carreras de la Facultad de Derecho así como el interés por el deporte y actividades extracurriculares realizadas en la órbita de la Facultad.
Derecho	“Jornada del Día del niño en Punta de Rieles”. Jornada de trabajo en el marco del radio de acción de un consultorio Jurídico Gratuito de la Secretaría de Extensión Universitaria del Centro de Estudiantes de Derecho (CED).
Derecho	“Rompiendo esquemas”. Talleres con un docente de Ciencia Política que culminará con una publicación de distribución gratuita.
Derecho	“Campeonato de Integración de Voleibol mixto”. Crear ámbitos de inclusión de los estudiantes de la UR especialmente de Relaciones Internacionales y Relaciones Laborales.
Derecho	“Integrate a la Universidad conociendo tus derechos”. Difusión de información pertinente.
Derecho	“Talleres Artísticos y Culturales”. Tallers comunes y específicos sobre: Murga, Danza, Teatro, Coro.
Derecho	“Jornada de fin de año en Punta de Rieles”.
Humanidades	“III Jornadas de Estudiantes de Lingüística del Uruguay – I Jornadas de Estudiantes de Corrección de Estilo del Uruguay”.
Humanidades	“Fortalecimiento del orden estudiantil de la Licenciatura en Biología Humana”.

Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"	"Miradas: lo que nos une... lo que nos separa..."- Jornada lúdica vivencial.
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"	"ATRAVESARTE". Integración de estudiantes de EMAD y de la EUM. Puesta de escena de cuatro épocas importantes de la Historia del Arte.
Ingeniería	Acondicionamiento del "Complejo Cultural y Deportivo El Faro".
Ingeniería	"Tutorías extendidas 2009 en Facultad de Ingeniería".
Instituto Superior de Educación Física	"Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Física". Conferencias, Mesas Redonda, Debates para abordar la Formación Académica del estudiante universitario.
Escuela Universitaria de Música	"Integración Musical". Acercar la oferta educativa de la EUM. Actividades a llevar a cabo en EXPO-EDUCA Colonia y Rivera.
Escuela Universitaria de Música	"Continuidad de la Orquesta de la EUM".
Escuela de Nutrición	"Hacia un mejor y mayor relacionamiento estudiantes – Universidad".
Odontología	"Los estudiantes como pregoneros de salud". Integración a un grupo de trabajo comunitario inter-disciplinario con la Facultad de Medicina.
Odontología	"Hacia una nueva forma de comunicación y participación estudiantil".
Odontología	"Fotografía aplicada a odontología".
Escuela de Parteras	"PIO 2009". Proyecto de Integración de obstetras 2009.
Psicología. Hogar Estudiantil de Colonia	"Montevideo a tu alcance". Integración de generaciones de ingreso del Departamento de Colonia.
Química	"Ser Universitario, espacio para el encuentro". Cursillo introducción a las generaciones de ingreso. Actividad conjunta con la Asociación de Estudiante de Química.
Enfermería	"Tutorías entre pares estudiantiles: Una estrategia para la inserción y permanencia del estudiante de la generación de ingreso de Facultad de Enfermería".
Ciencias Económicas y de Administración	"Patio multi – eventos 2009". Creación de un lugar de interacción de los estudiantes y generar un sentido de apropiación de la Institución.
Hogar de Estudiantes de Treinta y Tres- Ciencias Sociales	Proyecto "Integración". Integración de estudiantes de distintos departamentos, generaciones y carreras universitarias.
2008	
Agronomía	Buscando - ¡construyendo! - el rol del Ingeniero Agrónomo. Responsabilidad de los estudiantes
Agronomía	Devolución de monografías y trabajo de zona agroeconómica de estudiantes a familias rurales e instituciones de las zonas agroeconómicas estudiadas durante el Taller 1 – Ciclo IRA 2008
Agronomía	Integración Deportiva
Agronomía	Huerta Participativa
Arquitectura	Farq 360°
Bibliotecología	Vida Universitaria
Bibliotecología	Puente Paysandú – Montevideo
CC.EE.	EcoKtober fest
Ciencias	Huerta al Medio
Ciencias	Jornada de Fotografía Natural
Ciencias	Aprendiendo para integrar
Cs. Sociales	El Páramo
Derecho	Campeonato Universitario de Integración
Derecho	Liceos Generación 2009
Derecho	Encuentro de estudiantes de Relaciones Internacionales 2008
Derecho	Talleres de formación en extensión universitaria
Derecho	Fin de año de la Generación 2008
Derecho	Campaña barrial contra la violencia doméstica
Enfermería	Proyecto Estudiantil Integral de inserción, desarrollo y permanencia del estudiante de la Generación de ingreso
EUTM	Pintó integrar...
Humanidades	Participate
Ciencias	El Rejunte
Ienba	Ciclos de Cine
Ingeniería	Radio Ingeniería
Ingeniería	Tutorías piloto dentro de grupos de estudio
Medicina	Promoción de Salud Sexual y Reproductiva
Medicina	Mejorar los hábitos alimenticios. Fomentar la actividad física

Medicina	Promoción, Cultura y Prevención
Medicina / Química	Tutorías entre pares en la Aguada
Música	Creación de la Orquesta de la Escuela Universitaria de Música
Parteras	Espacio de socialización entre estudiantes
Psicología	Montevideo a tu alknce. Integración de G'09 del Dpto. De Colonia.
Psicología	Extensionarte
Psicología	Informativo radial "En fuga"
Psicología	Autoconstrucción del ser estudiante universitario
Regional Norte	Fortaleciendo la identidad a través de espacios comunes y simbólicos
Veterinaria	Primer Encuentro Nacional de Estudiantes de Veterinaria

En el mes de octubre de 2009 se realizó una primer exposición conjunta de proyectos estudiantiles de enseñanza, extensión e investigación, convocados por las respectivas Comisiones Sectoriales, y de los trabajos de los estudiantes de los programas Flor de Ceibo y de PROGRESA.

En esa instancia fueron conocidos y valorados públicamente 120 proyectos, destacándose la alta calidad e impacto formativos de la mayoría de los mismos. Fundamentalmente, debe resaltarse el entusiasmo, creatividad y compromiso puestos de manifiesto por los estudiantes.

Conclusiones

El Programa tiene como logros muy significativos la amplia participación estudiantil, el reconocimiento público y de las instituciones colaboradoras y, fundamentalmente, el haber dado a la Universidad de la República una nueva visibilidad en la población en cuanto a sus cometidos, sus actividades y su oferta educativa.

Otro logro muy apreciable es que los propios estudiantes participantes se transforman en nuevos protagonistas impulsores del mismo. Cada actividad tiene como consecuencia el enrolamiento de estudiantes que pasan a cumplir funciones de colaboración voluntaria en el Programa, apropiándose de sus cometidos y facilitando la tarea multiplicadora.

Para toda esta gran y compleja tarea el Programa ha privilegiado el trabajo en red, intersectorial e interinstitucional, generado alianzas que colaboran en la organización, coordinación y financiación de las intervenciones. La amplitud y consistencia de esta red debe incluirse como otro de los importantes logros del Programa.

Este año la Comisión Sectorial de Enseñanza ha emprendido una evaluación de PROGRESA con amplia participación del demos universitario. El fin de la misma es valorar sus alcances, definir con más precisión sus objetivos y actividades esenciales, re-direccionar la responsabilidad de algunas de las actividades actuales, si corresponde, hacia otras unidades universitarias y encontrar la forma más adecuada de consolidar esta riquísima experiencia en la estructura organizativa y funcional de la Universidad de la República.

Diversificación de horarios y modalidades de impartir una misma asignatura:

Se han aprobado hasta el momento 90 proyectos con el objetivo de generar condiciones para que los estudiantes encuentren diversidad de horarios y modalidades de enseñanza de una misma disciplina, principalmente en los años iniciales.

Dichos proyectos apuntan a facilitar el estudio a personas con diversas situaciones laborales, sociales, económicas, de género y otras que dificultan su inserción en los cursos universitarios.

Para muchos servicios sirve también para afrontar la problemática generada por el alto número de estudiantes en procesos de enseñanza presenciales.

Los proyectos proponen la duplicación de cursos en diferentes horarios con o sin cambios en la

modalidad de enseñanza, la implementación de tutorías especiales, la instrumentación de cursos semi-presenciales y la generación de otros recursos educativos alternativos, accionando en particular sobre aquellas disciplinas que habitualmente significan un mayor escollo en las trayectorias estudiantiles

Adecuación de la normativa universitaria vinculada a los estudiantes y la Enseñanza. “Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria”.

Los esfuerzos que se realizan para la renovación de la enseñanza, tanto en aspectos pedagógicos como en la adecuación de los procesos educativos, muchas veces chocan con normativas universitarias definidas hace tiempo en contextos sociales y educativos muy diferentes, inconexas y en general inadecuadas para brindar un marco definido a un sistema educativo que preconiza tener al estudiante como centro. Esta situación sitúa a nuestra Universidad, por otra parte, en una posición vulnerable en el contexto de los procesos de evaluación y acreditación institucional y de sus carreras.

La observación y el seguimiento expreso de estas situaciones por los propios estudiantes, la CSE y otros colectivos, ha puesto de manifiesto la necesidad de modificar, actualizar o reafirmar algunas de estas normas, y definir una ordenanza de estudios de grado para toda la Universidad.

Las propuestas elevadas al CDC son el resultado de un largo y minucioso trabajo de diversas comisiones, órdenes, áreas y de la propia CSE, y de una instancia de discusión colectiva abierta en el Taller “Acuerdos para la renovación de la enseñanza y la curricularización de la extensión” del 14 de julio de 2009.

A partir de dichas propuestas el CDC resolvió unificar los requisitos documentales para el ingreso a la Universidad y luego consideró la simplificación de los requisitos académicos a la luz de dos factores fundamentales:

a- la evolución de las concepciones educativas que tienden a definir la formación de acuerdo con las capacidades adquiridas por los estudiantes durante el estudio de las diferentes disciplinas y no meramente por la información que dicho estudio acumula en cada uno de ellos. Expresado de otra manera, se debe definir las exigencias de estudios previos con base en la formación del estudiante y no en los contenidos de los cursos.

b- la evolución de los programas del segundo ciclo (bachillerato) de Educación Secundaria. A modo de ejemplo, los cambios producidos en la Reformulación 2006 del Segundo Ciclo, marcan el abandono de los perfiles de salida ligados directamente con carreras profesionales (Medicina, Veterinaria, Agronomía...) y la diversificación del egreso por áreas de conocimiento. .

Si bien la Universidad aún no ha tomado una posición unificada sobre los requisitos académicos para el ingreso, avanzó en la resolución acerca de los requisitos para la reorientación de los estudios entendiéndolo que un estudiante *“luego de realizado y aprobado un año de estudios universitarios u 80 créditos ..., independientemente del Bachillerato que tenga aprobado, puede ingresar a otras carreras universitarias en la medida en que cumpla los requisitos razonablemente establecidos por los respectivos Servicios Universitarios”*

Asimismo se expresó fijando un período común de inscripciones y de inicio de cursos de ingreso, posibilitó la inscripción con preinscripciones y encomendó a la CSE para estudiar y formular propuestas para la unificación del calendario de actividades de enseñanza de la institución. En este sentido la CSE ya ha expresado una propuesta inicial que está a consideración de los diferentes servicios docentes.

En Julio de 200 el CDC aprobó las Bases para una “Ordenanza de Estudio de Grado y otros Programas de Formación Terciaria” (que incorpora las resoluciones anteriores) y las elevó a consideración de la Asamblea General del Claustro.

Estas Bases definen las formaciones universitarias a las que alcanza y la forma en que se

desarrollarán “en un espacio que: a) tendrá al estudiante y sus necesidades formativas como centro del proceso educativo; b) posibilitará la formación integral de todos sus alumnos; c) generará ámbitos y metodologías propicias para el desarrollo de las capacidades potenciales y la creatividad de cada uno de ellos; d) procurará –a través de diferentes medios pedagógicos, donde las actividades de extensión tendrán un rol fundamental- asegurar que el proceso formativo implique una fuerte socialización en valores que se dé en contacto directo con la realidad del medio social.”

Los Planes de Estudio, que deberán ser actualizados periódicamente, posibilitarán la flexibilidad y diversidad de itinerarios curriculares, la movilidad entre carreras e instituciones, la integración de enseñanza, investigación y extensión y la formación general cultural y ciudadana.

Las Bases definen el régimen de créditos académicos que regirá en toda la Universidad y permitirá, en particular, reconocer “aprendizajes alcanzados en distintos programas y contextos de formación, tanto curriculares como extracurriculares”.

Establecen asimismo principios educativos que colocan al “estudiante como principal protagonista de su proceso formativo e inserto en la realidad de su medio”, promoviendo “el aprendizaje basado en problemas, orientado a proyectos, cooperativo, las actividades integrales en comunidad, las pasantías profesionales y laborales, formas tutoriales, etc.”

Todo el contenido de estas bases ha sido muy ampliamente discutido generando importantes consensos en el demos universitario. Esto ha permitido avanzar en la utilización de sus pautas en los procesos de discusión, propuesta y aprobación sobre planes de estudio. La CSE tiene a consideración un instructivo con ese fin para su distribución en todos los ámbitos universitarios como guía para la elaboración o transformación de los planes de estudio.

Desarrollo del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) de la Universidad de la República

Se ha entendido de vital importancia el desarrollo de estrategias que estimulen y apoyen la incorporación de recursos educativos diversos y abiertos que posibiliten, entre otras cosas, el aprendizaje activo, la modernización y flexibilización de la estructura curricular, la diversificación de las modalidades de cursado, la construcción de trayectorias estudiantiles autónomas, el acceso libre a fuentes relevantes de conocimiento y la ampliación de las oportunidades educativas para personas que actualmente encuentran restricciones por razones sociales, laborales o de radicación geográfica.

La introducción de herramientas informáticas y el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje con base en las mismas constituyó un objetivos prioritario que tienen apoyo en tres pilares fundamentales:

1- *el desarrollo de un Entorno Virtual de Aprendizaje en la Universidad (Red EVA)*, sustentado por un núcleo interdisciplinario dependiente de la CSE (Departamento de Apoyo Técnico-Académico, DATA), que dispone de infraestructura tecnológica adecuada y trabaja en cooperación con el Servicio Central Informático de la Universidad (SECIU) y el conjunto de los servicios docentes universitarios.

2- *la formación docente* capacitando fundamentalmente para el desarrollo de la enseñanza semi-presencial y las tutorías virtuales.

3- *el apoyo a la realización de proyectos educativos semi-presenciales* y otros que incorporen tecnologías de información y comunicación, y utilicen recursos abiertos diversos;

La Red EVA se concibe como un cluster de servidores y plataformas educativas instaladas en diversos servicios de la Universidad. Posee un servidor Moodle central configurado como un “concentrador comunitario” que acepta conexiones de otros servidores y proporciona un conjunto de servicios a los usuarios de los mismos. La Red EVA tiende a consolidarse como una red social, articulando a todos los servicios en sus niveles académicos, políticos, administrativos y técnicos.

El fin último de esta iniciativa es lograr una plataforma educativa común para toda la Universidad, integrada por diversos sistemas distribuidos e interoperativos, con una interfaz común aunque versiones diferentes en las distintas áreas, que comparta la misma identidad institucional, sea transparente y posibilite a los usuarios acciones transversales, y permita compartir proyectos y contenidos educativos.

Se vincula, por lógica, al desarrollo del nuevo Sistema de Gestión de la Enseñanza y a la expansión de la base de datos de consulta externa RADIUS que posibilita la autenticación y gestión centralizada de usuarios registrados.

EVA	Usuarios	Profesores	Estudiantes	Recursos
http://eva.universidad.edu.uy	12940	840	3734	6662
http://eva.ccee.edu.uy		6148	199	5949
http://cursos.quimica.fq.edu.uy	5532	201	5331	3180
http://eva.fmed.edu.uy	4157	2999	1158	595
http://eva.fcs.edu.uy	2432	191	2241	1494
http://iie.fing.edu.uy/cursos	2073	259	1814	2287
http://www.farq.edu.uy/eva	1697	121	1576	411
http://eva.unorte.edu.uy	930	33	897	565
http://uninfo.odon.edu.uy	601	67	534	278
http://www.fing.edu.uy/iimpi/cursos	65	15	50	40
TOTALES RED EVA UDELAR	36575	4925	31650	15570

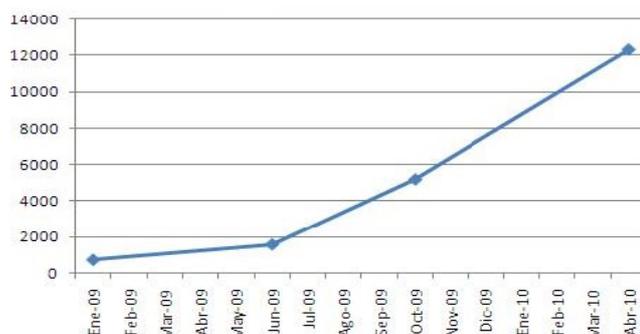


Gráfico 3: Evolución de crecimiento de número de usuarios. En EVA Central eva.universidad.edu.uy (Datos relevados a abril 2010)

La formación de docentes en la temática es otra actividad sustantiva. El Plan de Formación tiene como objetivo la formación básica en la temática y la profundización en etapas sucesivas, de un cuerpo de docentes de las distintas áreas disciplinarias que luego serán a su vez formadores de sus pares.

Tiene base en actividades semipresenciales y tutoradas, contando con la participación de destacados docentes de la región. Asociado a este Plan se han implementado asimismo cursos de

capacitación en “Tutorías Virtuales”, dirigido a docentes de los programas “Flor de Ceibo”, “Generación 2009”, TICUR y GTA.

Finalizada ya las primeras instancias del Plan de Formación, donde han participado más de 200 docentes de Montevideo e interior, se ha constituido una red de Articuladores que se desempeñan como nexos entre el DATA y los grupos de docentes de cada servicio que realizan las siguientes actividades. Esta fase integra un Laboratorio de carácter práctico con el propósito de diseñar cursos virtuales y materiales educativos.

Para el desarrollo del Plan de Formación, fundamentalmente para posibilitar su llegada a las sedes universitarias del interior y dar cabida al alto número de participantes, ha resultado clave la implementación del sistema de Salas de Videoconferencias, llevada adelante por SECIU, que conecta las mismas a la Red Académica Uruguaya (RAU) y puede hacer uso de las ventajas de la Red CLARA para la conexión con otras universidades de la región y el mundo.

Con relación a los proyectos educativos, en el período se aprobó el apoyo a 80 propuestas. Esto ha permitido consolidar una masa crítica de docentes comprometidos y una infraestructura que comienza a dar satisfacción a la demanda en los servicios involucrados.

El conjunto de proyectos implica numerosas instancias de capacitación docente y de divulgación, con demostraciones prácticas, clases presenciales y semi-presenciales, talleres y jornadas especiales de trabajo, discusión y valoración del potencial educativo de las propuestas.

**Proyectos educativos semipresenciales o apoyados en otros recursos
Distribución por áreas y servicios**

Área	Servicio	2008	2009	2010
Agraria	Agronomía			2
	Veterinaria	3	2	1
Agraria	lenba		2	
	Música			
Científico Tecnológica	Arquitectura	2	2	1
	Ciencias	1	2	1
	Ingeniería	5	2	2
	Química	1	1	1
Salud	Enfermería	2	2	1
	Medicina	1	3	2
	Nutrición		1	1
	Parteras			
	EUTM	1		1
	Odontología	1	2	2
	E.T.O.			
	Psicología		1	2
	ISEF			
Social	Bibliotecología			
	Ciencias Económicas	2	1	1
	EDA			
	Ciencias Sociales	3	2	2
	Comunicación	1	1	1
	Derecho	2		1
Interior	Humanidades		2	1
	Regional Norte Salto		2	
	CU Paysandú	1		1
	CU Tacuarembó			
	CU Rivera			2
TOTAL		26	28	26

La CSE, a instancias del CDC, está organizando una evaluación abierta, participativa, de todas las acciones vinculadas a la creación del espacio virtual y su impacto en la enseñanza universitaria.

Diversificación y transformación de la oferta educativa.

Ampliar y adecuar la oferta educativa, particularmente en el interior del país, es una de las líneas de trabajo que la Universidad ha priorizado desde tiempo atrás. Durante el período anterior la CSE ha convocado a los servicios mediante diferentes llamados a la elaboración de propuestas de nuevas carreras y programas educativos, que diversifiquen las posibilidades de estudio de los

jóvenes, tanto en relación a los perfiles profesionales o técnicos a los que se dirijan las propuestas como en relación a los espacios geográficos donde se lleven a cabo las mismas.

Los siguientes cuadros ilustran acerca de las propuestas presentadas que luego de la correspondiente evaluación académica han recibido apoyo total o parcial de la CSE. Estas propuestas se suman a otras desarrolladas con recursos propios de los servicios.

Nuevas ofertas de Grado y adecuación de existentes

Propuestas seleccionadas en el año 2008 (el orden no indica prelación)

Nº propuesta	Servicio/s	Nombre	Monto 2008	2009	2010*	2011*	Ubicación
3	Agronomía/Arquitectura	Lic. Diseño de Paisaje	600.000	2.330.759	2.888.840	3.167.887	Maldonado
6	IENBA	Lic. Artes Cerámicas	400.000	980.897	1.026.452	1.049.229	Montevideo
11	Arquitectura/IENBA	Lic. Diseño en Comunicación Visual	600.000	2.100.084	2.819.993	3.179.947	Montevideo
14	Ciencias/Ingeniería	Lic. Ciencias de la Atmósfera	400.000	1.172.902	1.324.743	1.400.663	Montevideo
21	Enfermería	Carrera escalonada en Enfermería	600.000	1.497.803	1.497.803	1.497.803	Rivera
29	Medicina	Bioética (incorporación curso interdiscip)	800.000	2.972.266	2.972.266	2.972.266	Montevideo
31	Nutrición	Inserción práctica pre-profesional	400.000	845.637	845.637	845.637	Paysandú
36	Ciencias Sociales	Nuevo plan estudio – Lic. en Desarrollo	200.000	2.723.743	3.491.856	3.875.913	Mont/Salto
44	Humanidades	Lic. Binacional en Turismo	400.000	1.532.199	1.532.199	1.532.199	Salto
43	Humanidades	Tec. En Interpretación Español – LSU		1.124.347	1.832.084	2.185.953	Montevideo
Totales			4.400.000	17.280.637	20.231.873	21.707.497	

* Precios 1-1-09

Consolidación de fondos de apoyo a cursos en Montevideo - Año 2009 (precios 1-1-08)

Servicio	Sueldos	Gastos	Inversiones	Total Asignado
Odontología	763.427			763.427
Cs. Sociales	440.310	5.000	40.000	485.310
Arquitectura	336.000			336.000
Química – Bioquímico Clínico	100.000			100.000
Bibliotecología	700.000			700.000
EUM	164.596	25.000	25.000	214.596
Total	2.504.333	30.000	65.000	2.599.333

Consolidación de fondos de apoyo a cursos en el interior - Año 2009 (precios 1-1-08)

	Sdos. Doc.	Sdos.No D.	Ap. Patr.	Gastos	Invers.	Total
Carreras de Música – Salto	426.738		87.481			514.220
Técnico en Gestión de Recursos Naturales - Rivera	611.542		125.366	264.750		1.001.658
Técnico Universitario en Turismo – Maldonado	839.094	32.612	175.357	97.365	80.000	1.224.428
Atención odont. en servicios y comunidad – Varios	248.366		50.914	122.356		421.636
Escuela de Tecnología Odontológica – Rivera	182.153		37.341	25.382		244.876
Actividades de Psicología – Salto	579.940		118.888	145.198	55.238	899.264
Lic. en Ciencias Sociales – Salto	873.409		179.049			1.052.459
Lic. en Enfermería – Salto	900.768		184.658	87.500		1.172.926
Carrera Escalonada en Enfermería - Rivera	564.544	65.774	129.215	52.067		811.600
Artes plásticas y visuales – Paysandú	423.271		86.771	71.280	105.920	687.242
Diseño Pre-Industrial – Rivera	474.157		97.202	190.129	23.309	784.797
Técnico en Arte – Paysandú	82.988		17.012	150.000		250.000
Diseño y creación artística – Rocha	102.703	9.888	23.081	20.000	12.598	168.270
Fortalecimiento de la EUTM – Paysandú	816.308		167.344	16.333	35.000	1.034.984
1er año de Facultad de Química – Salto	503.884		103.296			607.180
Técnico en Administración – Maldonado	409.089	57.085	95.565	143.862	51.600	757.201
Licenciatura en Bibliotecología – Paysandú	302.503	23.492	66.830	247.175		640.001
TOTAL	8.341.458	188.851	1.745.371	1.633.397	363.665	12.272.742

En este línea también debe considerarse el trabajo continuo de la CSE, orientando y apoyando a los servicios en sus esfuerzos para elaborar nuevos planes de estudio o proponer modificaciones a los existentes. Este trabajo muchas veces comienza ya a nivel de las respectivas Asambleas del Claustro y se hace sistemático e intenso cuando las propuestas llegan a consideración de la CSE.

El siguiente cuadro ilustra este trabajo conjunto

<i>Asunto</i>	<i>Fecha resol. CSE</i>
Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo (Lengua Española)	22/07/2008
PLAN DE ESTUDIOS DE LA TECNICATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA IMAGEN FOTOGRÁFICA, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE PAYSANDÚ.	05/08/2008
Reforma del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales	05/08/2008
PLAN DE ESTUDIOS DE LA TECNICATURA EN ARTES - ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES, A DESARROLLARSE EN LA CIUDAD DE PAYSANDÚ	02/09/2008
PLANES DE ESTUDIOS DE LAS LICENCIATURAS DE LA FACULTAD DE ARTES EN DANZA CONTEMPORANEA, LENGUAJES Y MEDIOS AUDIOVISUALES, Y EDUCACION ARTISTICA.	18/11/2008
Plan de Estudios de la carrera de Doctor en Medicina.	02/11/2008
Planes de Estudio de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.	23/12/2008
Propuesta de ajustes en la aplicación del Plan de Estudios 1995 de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	23/12/2008
Propuesta para la instrumentación de los Trabajos de Egreso de Licenciatura de acuerdo a los nuevos planes vigentes de la Licenciatura en Artes Plásticas y Visuales, Diseño Gráfico, Fotografía, Escultura y Volumen en el Espacio, Dibujo y Pintura y Cerámica	23/12/2008
Plan de Estudios de la carrera Tecnólogo Agroenergético.	23/12/2008
Plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Museología,	10/03/09
Reformulación del Plan de Estudios de la Carrera Binacional de Obstetricia	05/05/09
Plan de Estudios del "TECNÓLOGO EN TELECOMUNICACIONES"	05/05/09
Plan de Estudios de la licenciatura de Relaciones Laborales	21/07/09
Programa y Reglamento del Módulo de Enlace Complementario (MEC) para el transito horizontal a la Licenciatura de Enfermería.	18/08/09
Plan de Estudios de la Licenciatura de Viticultura y Enología	01/09/09
Plan de Estudios 1998 de la Licenciatura en Nutrición.	01/09/09
Carrera de Auxiliar de Farmacia Hospitalaria, Facultad de Química	22/09/09
Tecnicatura en Gestión Universitaria.	06/10/09
Tecnicaturas del ISEF.	03/11/09
Ciclos Iniciales Optativos	01/12/09
Modificación del Plan de Estudios 2006 de la EUTM	02/03/10
Plan de Estudios de la Licenciatura en Turismo, FHCE	13/04/10
Plan de Estudios de Filosofía, FHCE	20/04/10
Plan de Estudios de INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN	25/05/10
Adecuación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología Humana	07/09/10
Plan de Estudios de la Licenciatura en Recursos Naturales	05/10/10

Otras actividades para la mejora de la enseñanza de grado

Adecuación de aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de enseñanza.

La CSE ha acompañado las actividades descritas anteriormente y otras que tienen como fin la mejora permanente de la calidad de la enseñanza, con una importante inversión destinada a

mejorar y crear nuevos ámbitos para la enseñanza. Los fondos fueron provistos mediante un "Proyecto de Inversión en Infraestructura No Edilicia: Mejora de la Enseñanza" (PI 923)

Los fondos disponibles fueron otorgados en 2007 y 2008 siguiendo pautas de distribución por áreas determinadas previamente por el CDC ("corrección del presupuesto histórico") y una distribución interna en cada área de acuerdo a lo resuelto por las mismas.

En los años 2009 y 2010, la distribución se realizó mediante la presentación de proyectos de equipamiento de espacios para la enseñanza por parte de los servicios, valorados académicamente por la CSE. Los servicios tuvieron la posibilidad de presentar más de una propuesta pero determinando un orden de prioridad. En la medida que las propuestas se ajustaron a las condiciones definidas en el llamado, ningún servicio quedó sin que le sea aprobada por lo menos una de las que presentó.

Adecuación de aulas, talleres, laboratorios y clínicas para la enseñanza de grado
Distribución por áreas y servicios (pesos)

Área	Servicio	2007	2008	2009	2010	TOTALES
Agraria	Agronomía	1.615.308	320.900	310.000	35.000	2.281.208
	Veterinaria	1.615.308	320.900	310.000	200.000	2.446.208
Artística	EUM	807.653	160.450		200.000	1.168.103
	lenba	807.653	160.450	310.000		1.478.103
Científico Tecnológica	Arquitectura	1.211.463	240.675	310.000	192.000	1.954.138
	Ciencias	1.211.463	240.675	200.000	200.000	1.852.138
	Ingeniería	1.211.463	240.675	310.000	180.000	1.942.138
	Química	1.301.463	240.675	310.000	146.000	1.998.138
Salud	Enfermería	1.362.480	218.140	200.000	200.000	1.980.620
	ISEF	108.596	171.140			279.736
	Medicina	1.063.773	250.140	310.000	200.000	1.823.913
	Nutrición	173.831		310.000	200.000	683.831
	Parteras	115.887		310.000		425.887
	EUTM			200.000	126.300	326.300
	Odontología*	2.043.009	152.140	310.000		2.505.149
	Psicología	948.596	171.140	310.000	18.000	1.447.736
Social	Bibliotecología	145.438	118.733	310.000	200.000	774.171
	Ciencias Económicas	604.490	186.122	200.000		990.612
	Ciencias Sociales	604.490	157.241	310.000		1.071.731
	Comunicación	1.163.002	157.241		165.000	1.485.243
	Derecho	1.163.002	186.122			1.349.124
	Humanidades	1.163.002	157.241	310.000		1.630.243
Interior	CU Región Este			310.000		310.000
	Regional Norte Salto	205.000	53.485	198.000	199.000	655.485
	CU Paysandú	205.000	53.485			258.485
	CU Rivera	205.000	53.485	110.000		368.485
	CU Tacuarembó	65.196				65.196
	DGArquitectura**	432.000				432.000
	Otros***			471.000	326.000	797.000
TOTAL		21.553.566	4.011.255	6.229.000	2.987.300	34.781.121

* Incluye equipamiento del nuevo Hospital Odontológico

** Destinados a cinco Salas de Videoconferencias

*** Apoyos especiales: Centro Diseño Industrial, APEX, Ingeniería de los Alimentos, Instituto de Higiene

Implementación de Salas de Informática

Considerando que el avance de muchas de las propuestas de renovación de la enseñanza tienen base en el desarrollo y utilización de tecnologías informáticas, la CSE definió la meta de contar, al finalizar el quinquenio, con una computadora destinada a la enseñanza y la comunicación por cada 50 estudiantes. Esta línea también es un componente del Proyecto de Inversión 923.

Cada una de las convocatorias anuales implicó un diagnóstico de situación de cada servicio respecto a su parque informático, las posibilidades de acrecentarlo y el compromiso de hacerlo efectivamente. Este relevamiento incluía definir las posibilidades locativas reales y la disponibilidad de la infraestructura y recursos humanos necesarios para la implementación y mantenimiento de los recursos informáticos a incorporar.

El inicio del programa partió de situaciones muy disímiles, desde servicios del área científico-tecnológica que se encontraban ya con indicadores no muy lejanos de la meta, hasta servicios que disponían de una Pc cada 700 u 800 estudiantes o no disponían de ninguna, aún considerando los recursos existentes en las Bibliotecas.

Actualmente la meta se ha alcanzado en algunos servicios, pero en otros aún se está lejos de la misma, aunque la situación ha mejorado notablemente y todos los servicios cuentan con salas de informática y otros espacios informatizados con libre uso por parte de los estudiantes.

En varios casos es notorio que la limitación se encuentra en la carencia de espacios físicos donde instalar nuevo equipamiento. En otros, las limitaciones se encontraban en la carencia de una infraestructura eléctrica, de conectividad u otro equipamiento necesario para la instalación integral de las salas. Esta situación se subsanó en gran medida permitiendo que parte de los fondos otorgados, equivalente a un número determinado de Pc, pudiera ser utilizados con ese otro fin (compra de router, servidores, escáneres, impresoras, cableado, material eléctrico imprescindible, etc.)

Distribución Pc año 2007 – 2010

Área	Servicio	Estaciones de trabajo			Nº de Estudiantes 2009	Nº estudiantes por Pc en 2009
		Disponibles en 2006-07	Disponibles en 2009-10	Entregadas en 2010*		
Agraria	Agronomía	33	73	12	1.742	32
	Veterinaria	8	41	13	2.879	90
Artística	lenba		30	14	2.003	67
	Música	1	12		231	21
C. Tecnológica	Arquitectura	33	85		6.135	74
	Ciencias	18	42	8	4.378	75
	Ingeniería	144	203	43	9.222	44
	Química	10	44	10	4.326	98
Salud	Enfermería		21	7	2.672	142
	EUTM		10		1.819	181
	ISEF	2	10		988	55
	Medicina	12	33	12	7.833	93
	Med HC	16	24			
	Med IH		11			
	Med Comunidad		8			
	Nutrición		10	5	1.693	169
	Odontología	6	22	13	2.086	113
	Parteras		8		604	67
Psicología		30	15	6.787	226	
Social	Bibliotecología	2	16	8	686	33
	CC.EE.	17	65	14	12.341	190
	Comunicación	4	50		3.243	101
	Cs. Sociales	14	66	12	4.795	53
	Derecho		50		14.230	355
	Humanidades		19	18	4.881	184
Interior	Maldonado		20	6	300	60
	Salto	7	22	13	3.500	159
	Rivera	5	23	3	400	40
	Tacuarembó		4			
	Paysandú	3	18	3	1.500	66
TOTAL			229			
					PROMEDIO	107

Creación de Espacios Multifuncionales:

Considerándolo otro componente del proyecto de Mejora de la Enseñanza, se definió la necesidad de crear y desarrollar Espacios Multifuncionales que posibiliten la vida universitaria de los estudiantes fuera del aula. La adjudicación de fondos con este fin se realizó de acuerdo a la presentación de proyectos, que fueron valorados por la CSE en cuenta a su pertinencia.

**Espacios multifuncionales para uso de los estudiantes
Distribución por áreas y servicios (pesos)**

Área	Servicio	2008	2009	2010	TOTALES
		Monto total	Monto total	Monto total	
Agraria	Agronomía	200.000	200.000		400.000
	Veterinaria	93.520	149.000	100.000	342.520
Artística	EUM		198.640	198.500	397.140
	lenba	197.000	120.000	200.000	517.000
Científico Tecnológica	Arquitectura			189.000	189.000
	Ciencias	140.663			140.663
	Ingeniería	200.000	200.000	200.000	600.000
	Química	60.000	200.000	200.000	460.000
	Medicina		200.000		200.000
	Parteras			33.115	33.115
	Odontología*	200.000			200.000
	Psicología	200.000	195.000		395.000
Social	Bibliotecología	133.650	196.750		330.400
	Ciencias Económicas	160.600			160.600
	Ciencias Sociales	200.000			200.000
	Comunicación	200.000			200.000
	Humanidades	168.500		200.000	368.500
Interior	CUREste			147.000	147.000
	CUPaysandú		159.900		159.900
	Reg.Norte			186.083	186.083
TOTAL		2.153.933	1.819.290	1.653.698	5.626.921

En 2008 se aprobaron 13 nuevos proyectos, 10 en 2009 y otros 10 en 2010. Los proyectos son diversos en cuanto a las características de dichos espacios. Algunos de ellos utilizan espacios interiores abiertos que carecían de funciones pre establecidas y condiciones para la estancia de los estudiantes (patios, halles y otras grandes zonas de circulación), otros destinan salas u otros espacios cerrados a los que se les redefinió funcionalmente.

Todos ellos guardan, no obstante, características comunes, y brindan comodidades para la estancia, el estudio, actividades colectivas, conectividad a internet, acceso a materiales de estudio y otros aspectos que facilitan la vida estudiantil fuera del aula pero dentro de la institución y aumentan el sentido de pertenencia a la misma.

Sin dudas las primeras experiencias han demostrado su valor para facilitar el encuentro cotidiano, el estudio, el trabajo colectivo y la interrelación de los estudiantes entre sí y con otros universitarios.

Actividades para la mejora de la enseñanza. Acreditación Regional de carreras de grado

Con este fin la CSE ha priorizado el desarrollo de tres actividades: 1- *formación de recursos humanos para la docencia*, incluyendo programas básicos de formación, pasantías y postgrados en otras áreas del país o en el exterior, apoyo a eventos y el desarrollo de la Maestría en Educación Universitaria; 2- *elaboración de materiales didácticos y publicaciones*; 3- *desarrollo de proyectos de innovación educativa*.

Actividad	2007	2008	2009	2010	TOTALES
	Monto total	Monto total	Monto total	Monto total	
Formación de recursos humanos	1.200.000	1.200.000	1.500.000	1.500.000	5.400.000
Elaboración de materiales didácticos	698.494	2.000.000	1.132.598	2.156.934	5.988.026
Proyectos de innovación educativa	1.466.034	2.000.000	1.026.484	424.000	4.916.518

Asimismo en 2008 se impulsó el fortalecimiento de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (UAE) existentes y su implementación en los servicios y sedes del interior que aún no la tenían, con el fin de desarrollar la función de apoyo a los estudiantes y consolidar las de formación docente y de

diseño y evaluación curricular.

Consolidación de fondos para fortalecimiento o creación de UAES

Area	SERVICIO	Sueldos	Ap. Patronales	Total Asignado
Agraria	Agronomía	140.389	28.780	169.169
Agraria	Veterinaria	140.389	28.780	169.169
Artística	IENBA/EUM	280.778	57.560	338.338
Científico/Tecn.	Ciencias	70.195	14.390	84.585
Científico/Tecn.	Química	70.195	14.390	84.585
Científico/Tecn.	Ingeniería	70.195	14.390	84.585
Científico/Tecn.	Arquitectura	70.195	14.390	84.585
Salud	EUTM	92.657	18.995	111.652
Salud	Enfermería	188.121	38.565	226.686
Social	Humanidades	81.426	16.692	98.118
Social	CCEE	58.963	12.088	71.051
Social	Cs de la Comun.	81.426	16.692	98.118
Social	Cs Sociales	58.963	12.088	71.051
Interior	CUPaysandu	280.778	57.560	338.338
Interior	CUREste	334.660	85.338	419.998
Interior	CURivera	221.083	59.592	280.675
Interior	Reg. Norte Salto	389.513	79.288	469.101
TOTAL	total	1.403.894	287.798	3.199.804

Desde la implementación del Mecanismo Experimental de Acreditación de carreras en el MERCOSUR (MEXA), la Universidad ha participado activamente en el proceso. En ese marco acreditaron satisfactoriamente, por cinco años, las carreras de Agronomía, Medicina, Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería Eléctrica.

Ya instituido el sistema regular de acreditación, ARCU-Sur, fueron acreditadas las carreras de Arquitectura y Agronomía (re-acreditación) y están en desarrollo la acreditación de Veterinaria y Odontología (por primera vez), Medicina e Ingeniería Química (re-acreditación).

La Universidad ha dispuesto de un fondo anual de \$ 10.000.000 para apoyar los planes de mejora definidos por cada servicio en proceso de acreditación.

Ciclos Iniciales Optativos

Los Ciclos Iniciales Optativos (CIO) constituyen una vía alternativa de acceso a la Universidad, que apunta a superar diversas dificultades que enfrentan los estudiantes cuando ingresan a la misma y que sin dudas contribuyen con los altos índices de desvinculación precoz del sistema educativo.

Se destaca el carácter de Optativo, en cuanto no modifica la posibilidad de los estudiantes a ingresar directamente a cualquier carrera universitaria de la manera habitual.

Los Ciclos Iniciales Optativos tienen una duración de un año, donde se procura:

* apoyar y orientar a los estudiantes que desean seguir estudios terciarios, que tienen una inclinación temática genérica pero una débil vocación específica, facilitándoles el conocimiento de la UR y sus diversas posibilidades educativas y la inserción en la carrera de su preferencia evitando que tengan que reiniciar estudios desde la educación media.

* fortalecer conocimientos y fundamentalmente habilidades, actitudes y otras capacidades básicas para el estudio, promoviendo la enseñanza activa, el autoaprendizaje, la capacidad crítica y la autoevaluación, contribuyendo al mejor aprovechamiento de la formación superior, tanto desde el punto de vista disciplinar o académico, como instrumental y social.

* brindar una oportunidad más de estudiar, particularmente a aquellos estudiantes que por su situación social o procedencia geográfica tienen posibilidades limitadas para el ingreso habitual a la UR, contribuyendo a generar alternativas para que posteriormente puedan continuar formándose.

Los estudiantes que aprueben un CIO podrán acceder a un conjunto definido de carreras donde

se les revalidará total o parcialmente lo realizado, sin desmedro de que por haber cursado y aprobado un año de estudios en la Universidad pueden ingresar a cualquier otra carrera cumpliendo con los requisitos que razonablemente determine el servicio involucrado.

Para iniciar esta experiencia renovadora, el CDC aprobó e iniciaron sus actividades el CIO orientación Ciencias y Tecnologías de la Regional Norte y los CIO orientación Social y orientación Ciencias y Tecnologías del Centro Universitario de la Región Este.

Proyecto Flor de Ceibo de apoyo al Plan Ceibal

Este proyecto, que tiene por misión movilizar la participación de estudiantes universitarios en diversas tareas vinculadas con la puesta en funcionamiento del Plan Ceibal en el territorio nacional, ha encontrado su desarrollo pleno este año, luego de las acciones iniciales en el segundo semestre de 2008.

Los objetivos son por un lado colaborar con el Plan Ceibal, recogiendo información relevante, detectando y contribuyendo a superar obstáculos, muy particularmente en el proceso de apropiación del recurso tecnológico por parte del conjunto de la comunidad, en especial la familia del niño involucrado. Por otro lado, contribuir a la formación de los estudiantes universitarios desarrollando un trabajo interdisciplinario y articulador de las funciones universitarias, con la comunidad, a partir de un hecho relevante en la vida nacional, generando un espacio de reflexión crítica, aprendizaje y creación en torno a la experiencia vivida.

En el año 2009, en forma acordada con el Plan Ceibal quien mediante Convenio con la Universidad brinda parte de la financiación del proyecto, se ha duplicado el número de estudiantes (aproximadamente 600) y docentes (50) y se ha reestructurado el equipo de coordinación. En esta etapa se ha encarado prioritariamente el trabajo en el área metropolitana de Montevideo al tiempo que se dió continuidad a acciones en el interior.

En la dirección del proyecto continúan participando directamente las comisiones sectoriales de Enseñanza, Investigación y Extensión, a través de un grupo de docentes que las representan.

Los estudiantes, conformando grupos pequeños, realizan su trabajo en coordinación con los directores y maestros de las escuelas de referencia. Muy especialmente se pone énfasis en zonas donde se detectan situaciones problemáticas, trabajando en estrecha vinculación con el Programa de Maestros Comunitarios.

Podemos afirmar que el proyecto ha contribuido efectivamente a dinamizar la vida universitaria, posibilitado la participación activa, responsable y solidaria de numerosos estudiantes, lo que encontró magnífico reflejo en los informes y materiales expuestos en las jornadas integradas de presentación de los proyectos estudiantiles.

Actividades conjuntas con ANEP

Las actividades conjuntas con Anep se desarrollan con base en tres líneas de trabajo: educación tecnológica terciaria, formación docente y acciones en la "interfase" entre la educación secundaria y la terciaria.

Educación Tecnológica Terciaria

En el año 1999 la ANEP y la UR firman un acuerdo general para el desarrollo conjunto de carreras tecnológicas terciarias, de corta duración, dirigidas a egresados de la Educación Media Superior a los que se les brinda la posibilidad de continuar estudios en la Universidad o insertarse directamente en el mundo del trabajo.

En este marco el CETP UTU de la ANEP y la UR han implementado cursos y carreras en un

proceso que desde 2005 se acelera y quedan bajo la supervisión de la Comisión Mixta. Cada una de las nuevas carreras desarrolladas motivó la firma de un convenio específico, que entre otros aspectos determina la conformación de una Comisión de Carrera y la figura de un Coordinador como referentes de la misma.

Los títulos se expiden conjuntamente por la ANEP y la Universidad de la República.

Hoy se llevan adelante las carreras de Tecnólogo Mecánico (Montevideo y Paysandú), Tecnólogo Químico (Montevideo y Paysandú), Tecnólogo Informático (Montevideo, Maldonado y Paysandú), Tecnólogo Agro-energético (Bella Unión) y Tecnólogo Cárnico (Tacuarembó). Se está afinando la propuesta para la creación del Tecnólogo en Madera que será desarrollado en Rivera.

En estos tres últimos casos, se trata de carreras tecnológicas que apuntan a formar recursos humanos en diversos aspectos relacionados con una determinada cadena productiva, donde es novedosa además la participación comprometida de actores regionales y de otras instituciones nacionales en la elaboración de la propuesta; por ejemplo ALUR/ANCAP respecto al Agro-energético, INIA, productores e industrias frigoríficas respecto al Cárnico y productores en el de la madera.

Los cursos tecnológicos se consideran parte sustancial de la política de descentralización que CETP-UTU-ANEP desarrolla desde hace tiempo, así como de los programas regionales de enseñanza terciaria, PRET, que está impulsando la UR. En este caso los PRET se definen con carácter regional, en trabajo interinstitucional en las respectivas Comisiones Consultivas, donde es fundamental el papel de los gobiernos municipales y otros actores sociales locales junto a los educativos.

Paralelamente a lo anterior, las dos instituciones han puesto en marcha otra ambiciosa propuesta, el Sistema Nacional de Enseñanza Técnica y Superior Agraria (SINETSA). En este caso la UR está representada por la Facultades de Agronomía y Veterinaria y la ANEP por CETP/UTU.

Este proyecto propone revisar los procesos de formación en todos los niveles educativos en relación a cadenas productivas agro-veterinarias, mejorando y complementado las acciones desarrolladas por UTU y la Universidad de la República en todo el país. Incluye ampliar la oferta educativa de grado y postgrado, desarrollar un sistema de equivalencias entre los cursos desarrollados y facilitar el tránsito de estudiantes entre carreras, compartir la infraestructura existente e instalar nuevas en coordinación con terceros, interconectar los programas de formación con los de investigación, fortalecer los recursos docentes (Educación Permanente, Postgrados, PEDEAGRIND)

Se iniciaron acciones involucrando espacios de formación de las instituciones participantes en diversos puntos del país, por ejemplo en producción lechera, producción vitivinícola –incluyendo una nueva Licenciatura en Viticultura y Enología–, el desarrollo de un Bachillerato Tecnológico en las instalaciones de Facultad de Agronomía en Sayago, producción ganadera incluyendo una Tecnicatura en Producción Animal radicada en el Campo Experimental de Bañados de Medina (Cerro Largo; Fac de Agronomía) y el Tecnólogo en Cultivos con Riego radicada en el Campo Experimental San Antonio (Salto. Fac, Agronomía).

Como es esperable ante una propuesta educativa innovadora, la implementación de los cursos de tecnólogos lleva implícita la discusión y confrontación de diferentes modelos pedagógicos y concepciones sobre la enseñanza tecnológica en las instituciones participantes. En ciertas circunstancias esto ha operado como un elemento que dificulta y enlentece la definición y puesta en práctica de las propuestas, aún cuando en el diseño de las mismas se recogen características esenciales acordes con el perfil de egreso deseado.

Se considera imprescindible la creación de intercambio y discusión sobre el modelo curricular y los aspectos metodológicos que permitan alcanzar el perfil de egreso definido para las carreras tecnológicas, generando un documento que recoja los acuerdos que luego orientarán el diseño de

nuevas carreras. Asimismo deberán instrumentarse actividades de formación docente para que ajusten sus cursos a los acuerdos logrados.

La implementación del Instituto Terciario Superior, de acuerdo a lo propuesto por su Comisión de Implantación, será un escenario muy propicio para recoger toda la experiencia generada en esta etapa de camino conjunto entre la ANEP y la UR, y para direccionar adecuadamente la formación tecnológica en el sentido expresado anteriormente.

Formación docente

El objetivo es coordinar entre ambos Entes los aspectos vinculados a la formación de sus docentes, para lo cual cada institución aportará sus fortalezas. Se han desarrollado actividades conjuntas acordadas dentro del Convenio Marco entre la ANEP y la UR, suscripto el 27 de marzo de 2006. En julio de 2009 se firmó el Convenio específico para la elaboración y ejecución de común acuerdo de programas y proyectos de cooperación en materia de formulación y titulación de postgrados.

Si bien en cada una de las Instituciones se han realizado múltiples actividades tendientes a mejorar la formación de sus docentes, las diferencias de criterios entre la ANEP y la UR en lo que tiene que ver con la formación inicial no han permitido desarrollar aún programas concretos.

A nivel de actividades de perfeccionamiento y postgrado, en cambio, la relación ha sido más fluida y ha permitido concretar múltiples propuestas.

Los cursos de posgrado propuestos, actualmente a consideración de la Comisión Académica de Posgrado de la Universidad son: Posgrado en Educación y Desarrollo; Especialización y Maestría en Educación Ambiental; Posgrado en Didáctica de la Enseñanza Primaria; Postgrado en Gestión de Instituciones Educativas; Diploma y Maestría en Didáctica para la Enseñanza Media en Historia, Geografía, Biología, Física, Química y Sociología; Diplomado en Geografía; Didáctica de la Educación Media en Música, Matemática, Literatura, Español, Filosofía y Comunicación Visual; Especialización en Aprendizajes; Postgrado y Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras; Especialización para Directores e Inspectores.

En los últimos meses, de acuerdo a lo previsto en la Ley General de Educación Pública, la Comisión de Implantación del Instituto Universitario de Educación, (IUDE) ha culminado la elaboración de su propuesta inicial para el desarrollo de esta institución. Sin dudas, la creación del IUDE como Ente Autónomo significará un gran paso para avanzar aún más en la mejora de la formación docente en el país.

Acciones en la Interfase

Existen numerosas y variadas actividades coordinadas entre los Consejos de ANEP y distintos Servicios Universitarios: algunas son actividades más o menos puntuales, otras se están desarrollando desde hace varios años, constituyendo programas de larga duración. Todas estas acciones presentan cómo punto de partida la firma de convenios entre ANEP y la UR.

Entendemos que estas actividades de coordinación acerca de la interfase deben profundizarse procurando la definición de una política educativa conjunta, que faciliten el tránsito fluido de egresados de la Educación Media a la Educación Superior.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.

La situación actual de la UR y de la Educación Superior muestra un escenario renovado que lleva a impulsar una serie de cambios que podemos traducir en las siguientes líneas generales:

- Profundizar en el diagnóstico, realizando estudios nacionales y generando esquemas básicos de medición. El proceso de transformación universitaria y la reforma educativa requieren de un profundo conocimiento de sus dinámicas a los más diversos niveles.
- Mejorar la articulación con la educación media y facilitar la movilidad institucional.
- A nivel de las trayectorias estudiantiles, mejorar los mecanismos de detección temprana e identificación de grupos de riesgo en términos de continuidad en los estudios universitarios, otorgar apoyo tutorial integral al estudiante, mejorar la orientación vocacional, realizar seguimiento estudiantil y mejorar la administración curricular. Asimismo, entregar certificaciones tempranas y salidas intermedias.
- A nivel pedagógico, procurar un aumento de la autoestima y el autoaprendizaje, crear redes de apoyo, trabajar la motivación, perfeccionar los procesos cognitivos; considerar los estilos de aprendizaje e investigar respecto del impacto de nuestro modelo de enseñanza en cada una de las áreas de conocimiento.
- Incorporar sistemas de nivelación: continuar el impulso de ciclos iniciales optativos y eventualmente otros programas de conocimientos básicos, generar condiciones adecuadas para el aprendizaje, establecer innovaciones curriculares, establecer currículos más flexibles, realizar cambios metodológicos e incorporar TIC's.
- Fortalecer el vínculo entre gestión, administración de la enseñanza y servicios universitarios para el impulso de las políticas de flexibilidad y transversalización.
- Desarrollar actividades específicas para implementar efectivamente las decisiones tomadas con relación al ingreso a la Universidad y la reorientación de los estudios. En particular, para la implementación de la nueva ordenanza de estudios universitarios (revisión de los planes de estudio, creditización de cursos, implementación de la extensión en los currículos, facilitación de los tránsitos horizontales, desarrollo del nuevo sistema de gestión de la enseñanza, entre otros).
- Fomentar la vinculación de los estudios universitarios con el trabajo, incluyendo la apertura de nuevas modalidades de ingreso o reingreso a los estudios universitarios, el reconocimiento de la formación en el trabajo y el estímulo a la inserción de los estudiantes en prácticas pre profesionales o tecnológicas.
- Procurar el desarrollo pleno de la educación permanente, entendiendo la misma como una función universitaria insoslayable que debe obedecer a similares criterios de planificación, realización y evaluación educativa que cualquier otro proceso de formación. Educación permanente que debe constituir, además, una poderosa herramienta para vincular a la Universidad con la sociedad y la producción, por lo que tiene que procurarse su generalización, innovación (fundamentalmente con la incorporación de tecnologías de información y comunicación) y diversificación, para que alcance al mundo del trabajo y a la población general, más allá del abordaje tradicional que tiene como centro al egresado universitario
- impulsar la revisión con visión integral e integradora de todas las ofertas formativas de la Universidad. La ES tecnológica, de grado, posgrado o permanente debe ser considerada, planificada y desarrollada como un continuum, con diferentes etapas o niveles de formación claramente articulados.
- Finalmente lograr el perfeccionamiento pedagógico de los docentes y mejorar los procesos de evaluación tanto docente como institucional.

De todos estos elementos se desprende la necesidad de generar instrumentos locales de aprendizaje, que permitan una real comprensión de los procesos específicos y particulares de

nuestra Universidad. Asimismo, que se inserten en una sistemática política de enseñanza que supere las dificultades estructurales de nuestra Educación y contribuya a fortalecer la reforma universitaria.

A continuación se expresan diferentes lineamientos estratégicos para la renovación de la enseñanza universitaria, dando continuidad, revisando o complementando las acciones impulsadas por la CSE.

Expansión y mejora de la calidad de la enseñanza universitaria

i) la promoción del acceso o el reingreso a la educación terciaria y el apoyo a los estudiante para su inserción, permanencia y culminación de los estudios universitarios

Las acciones, con los fundamentos ya expresados para esta línea, contribuyen a estimular en la sociedad el sentimiento de la necesidad de formación permanente a lo largo de la vida como factor de desarrollo personal y laboral. Trata además de brindar atención a la creciente diversidad social, económica y cultural del núcleo estudiantil y muy particularmente a la situación del creciente número de estudiantes que al mismo tiempo trabajan y de trabajadores que necesitan proseguir o reincorporarse a los estudios.

Para el siguiente período se agrega con mucha fuerza la necesidad de atender los factores que condicionan el rezago y el bajo nivel de egresos de las carreras universitarias. Este es un problema relevante que acompaña y agrava las consecuencias del abandono.

En un gran porcentaje de casos los avances en los estudios posibilitan la inserción laboral, quitando atracción a la obtención del título correspondiente. Esta disociación entre trabajo y necesidad de titulación puede tener factores condicionantes institucionales (exigencias finales no acordes con la realidad, pocas alternativas de cursado para el estudiante que trabaja, no reconocimiento de la práctica pre profesional como parte de la formación, carencia de reconocimientos o titulaciones intermedias) que deben ser estudiadas en cada área disciplinaria con el fin de planificar respuestas adecuadas.

“... colaborar a todo ello es el objetivo del Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA), en curso de consolidación. En el próximo quinquenio, debieran apoyarse con fondos centrales iniciativas específicas de los Servicios para promover un incremento sustancial en el porcentaje de los estudiantes que culminan sus carreras”¹

“Se destaca la participación propositiva en los programas nacionales relacionados con esta temática (“Uruguay Estudia”, INEFOP, Compromiso Educativo, CONENFOR, etc.), la profundización de la tarea conjunta con el PIT CNT para la formación de trabajadores, la combinación de enseñanza y trabajo, y la apertura de nuevas posibilidades de acceso a la enseñanza universitaria”

Actividades:

- ✓ Programa de respaldo al apredizaje, PROGRESA
 - acciones de promoción de la enseñanza superior. Orientación vocacional y ocupacional
 - apoyo y orientación a los estudiantes, y otras acciones que contribuyen a la inserción en la vida universitaria y al desempeño autónomo de los estudiantes respecto de su formación. Proyectos estudiantiles.
 - Impulso al desarrollo de tutorías entre pares estudiantiles, a estudiantes de la enseñanza secundaria y universitaria. Formación de tutores.
- ✓ Implementación de alternativas para facilitar la culminación de estudios y el egreso calificado de la Universidad.

¹ Los textos entrecomillados y en negrita son tomados de la “Fundamentación del Proyecto Presupuestal para el Desarrollo de la Universidad de la República; 2011 – 2014” aprobado oportunamente por el CDC y elevado al Poder Legislativo.

- ✓ Desarrollo de programas de educación permanente, reconocimiento de actividades laborales como parte de la formación curricular, programas de pasantías y educativos especiales, con el fin de unir el trabajo con la formación superior
- ✓ Fomento de las actividades integrales en la formación de los estudiantes. Programa Flor de Ceibo y apoyo al desarrollo de los EFI.

“Los EFI son dispositivos flexibles donde se concreta la inserción curricular de la extensión articulada a la enseñanza y la investigación. Se conforman a partir de múltiples experiencias educativas en diálogo con la sociedad -prácticas, cursos, talleres, pasantías, proyectos de extensión y/o investigación- asumiendo diferentes formas de reconocimiento curricular según las características de cada servicio”.

ii) la renovación y mejora de la calidad de la enseñanza de grado

“Profundizar la reflexión sobre la calidad de la enseñanza en sentido integral, sobre las formas de impulsarla, sobre los procedimientos para evaluarla y sobre la formación de los docentes que esa enseñanza requiere. Necesita ineludiblemente desarrollar sistemas de información apropiados y fortalecer la investigación sobre educación”

Esta línea tiene como objetivos la transformación y mejora continua de la procesos de enseñanza, estimulando el aprendizaje activo y autónomo, facilitando el tránsito horizontal de los estudiantes por ámbitos de formación variados y promoviendo la construcción de trayectorias educativas diversas.

Implica promover la diversificación de metodologías de enseñanza, el desarrollo de la enseñanza semi-presencial y otras formas alternativas basadas en la innovación tecnológica, la flexibilidad y articulación curricular, la integración de las funciones universitarias y la adecuación de los ámbitos de estudio.

“Incluye revisar la oferta educativa actual, adecuándola para dar lugar a procesos de formación flexibles y articulados que permitan trayectorias curriculares diversificadas, autónomas, con desarrollo de la integralidad de las funciones universitarias en la etapa de formación, fundamentalmente incorporando efectivamente la extensión a las actividades curriculares”

Esta línea, al igual que la anterior, tiene como fin colocar efectivamente a los estudiantes en el centro de los esfuerzos institucionales.

Actividades:

- ✓ Desarrollo del Entorno Virtual de Aprendizaje en la UR (red EVA)
 - Formación docente en el uso de plataformas educativas. Formación en tutorías virtuales. Investigación sobre procesos y evaluación
 - Contribución al desarrollo de la infraestructura en red. Desarrollo de procesos, herramientas y otros aspectos comunes a la red.
 - Fomento de la implementación de cursos semi-presenciales y desarrollo de contenidos educativos para la enseñanza de grado, posgrado, educación permanente, educación no formal y comunicación con la sociedad

“Fortalecer el desarrollo del Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA) de la UDELAR, para la incorporación de cursos semi-presenciales y otras variadas formas de apoyo virtual ala educación en todos sus niveles (programas especiales de formación, contenidos educativos, tutorías virtuales, etc.). Fomenta la expansión de la educación terciaria y superior en todo el país, la enseñanza activa y autónoma, la combinación de la formación en los ámbitos académicos y los ámbitos de trabajo, y la formación permanente de trabajadores, técnicos, profesionales y la población general”

- ✓ Estímulo a la diversificación de modalidades y horarios de enseñanza
- ✓ Acciones concretas para fomentar y contribuir con la implementación de sistemas de flexibilidad y articulación curricular (orientación estudiantil, asesoramiento en la definición de pautas para el ingreso o la reorientación curricular, definición y apoyo a la implementación de actividades formativas complementarias)
- ✓ Estímulo y orientación para la transformaciones curriculares necesarias para dar lugar a la Ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria.
- ✓ Orientación y apoyo en la reforma y elaboración de nuevos planes de estudio
- ✓ Apoyo a los procesos de evaluación institucional y acreditación de carreras

“Sistematizar y expandir la experiencia realizada durante ya muchos años en la UDELAR. Es necesario apuntar a la creación de una unidad de evaluación de la institución que, combinando su accionar con procesos de evaluación externa, promueva la mejora continua del conjunto de las actividades universitarias, respaldando particularmente la acreditación regional y también internacional de las carreras universitarias. Es esperable que al año 2015 todos los Servicios Académicos de la UDELAR hayan completado una instancia de este tipo”.

iii) la diversificación y expansión de la educación superior en el país

Esta línea tiene como objetivos contribuir con la diversificación de la oferta educativa y su expansión por todo el territorio nacional -en el marco del desarrollo de Programas Regionales de Educación Terciaria, en trabajo coordinado con otros actores educativos y sociales de cada región- tendiendo a la conformación de un sistema nacional de educación pública terciaria que apoye decididamente el desarrollo productivo, la inclusión social y el bienestar de la población.

“Se busca diversificar y articular la oferta, abriendo un amplio abanico de opciones (carreras, Ciclos Iniciales Optativos por áreas de conocimiento, cursos tecnológicos), en particular mediante programas de formación que permitan una rápida inserción en el campo laboral, para dar respuesta a necesidades de desarrollo del país o reinsertar en procesos educativos a quienes se desvincularon de la enseñanza formal”.

Actividades:

- ✓ Apoyo al desarrollo de nuevas ofertas de grado (seguimiento de la planificación e implementación, evaluación, apoyo a actividades concretas para la implementación), en particular en el interior (en articulación con la CCI)
- ✓ Contribución con el desarrollo del sistema de educación terciaria (SINETSA, carreras tecnológicas, nuevas licenciaturas) (en articulación con ANEP)
- ✓ Apoyo a los programas de Educación permanente (en articulación con la UCEP/CSEP)

“La propuesta para el periodo es muy clara: consolidar el trabajo que comenzó y terminar el quinquenio con una Universidad regionalizada, que contribuya con su presencia activa al desarrollo y a la dinamización social y cultural tanto de las regiones en que esté implantada como del país”.

“El desarrollo de la Universidad en el interior está relacionada con todos los objetivos del periodo. Especialmente relevante es su incidencia en la flexibilización de la enseñanza, la articulación con el SNETP y la curricularización de la extensión, dado que los nuevos emprendimientos son lugar privilegiado para poner avanzar en dichos objetivos”.

Mejora de la gestión educativa

La gestión educativa es clave para efectivizar y operacionalizar un conjunto de decisiones adoptadas para que las actividades de enseñanza se realicen con regularidad. Tal como se mencionaba, el impulso a la transversalidad y sobre todo la flexibilidad de los trayectos estudiantiles hacen a la necesidad de generar un importante sistema de apoyo a la enseñanza

que pueda acompañar las necesidades de los estudiantes a la hora de asesorarse y tomar sus decisiones.

Por otra parte, los servicios y las unidades académicas que implementan los diferentes planes de estudio requieren de unidades que los asesoren y orienten en relación a los principales procesos que tienen lugar en cada servicio. Únicamente las unidades especializadas podrán dar cuenta del curso de los procesos sociales y de aprendizaje que tienen lugar en cada carrera, en cada servicio universitario y en perspectiva de conjunto a nivel de las áreas de conocimiento y de la propia universidad.

A este proceso se le suma la importancia de contar con un fluido acceso a la información con que cuentan tanto las Bedelías en particular y el Sistema General de Bedelía de la Universidad, como a aquellos de la Dirección General de Planeamiento de la Universidad.

El desarrollo de un moderno sistema de seguimiento y atención al estudiante supone sustituir el tradicional papel de atención al estudiante e información que cumplían las bedelías y fortalecer unidades especializadas de atención a las dudas y consultas que, naturalmente, surgen con el impulso a la flexibilización. El proyecto de Tutorías constituye un antecedente fundamental y es deseable involucrar a las Unidades de Apoyo a la Enseñanza en tanto unidades que cuentan con recursos docentes.

En tanto líneas específicas apuntamos:

- Fortalecimiento de las Unidades de Apoyo a la Enseñanza y sus acciones
- Desarrollo de un sistema de información vinculado al nuevo sistema de gestión de la enseñanza en articulación con DGPlan, SECIU, Gestión.
- Impulso al nuevo sistema de gestión de la enseñanza
- Fortalecimiento del trabajo en red con servicios y Comisiones Sectoriales de Investigación, de Extensión y Actividades en el Medio, CCI y de Gestión.

Investigación en Educación Superior

Áreas y líneas prioritarias de desarrollo académico

En esta etapa, y en relación con la meta primordial de política educativa definida por la institución, de *generalización de la enseñanza avanzada combinada con el trabajo a lo largo de la vida*, se sugiere delimitar primariamente cuatro áreas básicas de desarrollo:

1. sistémico curricular
2. procesos de aprendizaje
3. renovación de la enseñanza
4. fortalecimiento docente

Para la formulación de las líneas de estudio se proponen como guía los criterios de transversalidad temática, abordaje aplicado y resultados de corto plazo, en consonancia con las definiciones de política de enseñanza que establezca la CSE.

Sistémico curricular

El eje curricular ha sido una constante en las políticas de enseñanza, fundamentalmente a partir de los Planes Estratégicos de Desarrollo, siendo un componente esencial de la descentralización de la enseñanza. En este capítulo se integran no sólo las carreras de grado, sino también la incipiente oferta tecnológica terciaria que hoy se proyecta con una institucionalidad específica, el Instituto Terciario Superior.

El conjunto de orientaciones de política curricular formuladas en estos años, se condensa en la

idea nuclear de diversificación, ya que no sólo se ha estimulado la creación de nuevas ofertas, sino también la apertura de perfiles al interior de las carreras actuales y la diversificación de sus modalidades de cursado. Las políticas de flexibilidad y articulación constituyen en este sentido condiciones necesarias de carácter estructural para la expansión del sistema.

De este modo, conocer el sentido y las características que asume el proceso de transformación curricular, que se asienta en las más diversas tradiciones disciplinares y de enseñanza, tiene una importancia fundamental para el organismo².

Se identifican así tres líneas de estudio que parecen claves para avanzar en las políticas de ampliación, diversificación, articulación y flexibilización curricular del sistema superior público.

Concibiendo el currículo universitario como una construcción histórico social en la que juegan un papel fundamental las comunidades académicas y las profesiones, interesa focalizar el análisis en el currículo prescripto, entendido como una dimensión clave para la comprensión de la naturaleza interna de la enseñanza (Goodson, 1995, 2000, 2003). Como punto de partida se requiere realizar una sistematización general de la oferta universitaria y terciaria actual con una perspectiva diacrónica y sincrónica que de cuenta de la genealogía de las formaciones.

En segundo lugar, y con una mirada contemporánea de las carreras, reconocer los procesos de diversificación curricular ocurridos en los últimos años en las distintas áreas de formación en relación con los perfiles de egreso, la organización estructural de los currículos y las orientaciones pedagógicas proyectadas.

En tercer lugar, profundizar desde perspectivas comparadas en los procesos de convergencia y flexibilización de los sistemas de educación superior, fundamentalmente en lo que refiere a la articulación curricular y las distintas formas de movilidad. Se trata de generar insumos que colaboren en la adopción de definiciones que hoy resultan esenciales para los procesos de integración macro institucional.

No se desconoce en este capítulo la necesidad de profundizar sobre la temática primordial de la relación educación superior y trabajo, pero su complejidad de abordaje interdisciplinar exige concebir estrategias de desarrollo académico específicas.

Procesos de aprendizaje

Las políticas de apoyo estudiantil tienen en este período un protagonismo fundamental, constituyendo uno de los pilares del cambio de modelo pedagógico que busca la reforma universitaria, orientada al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje. En términos históricos, los sujetos de la formación y las dinámicas del aprendizaje joven y adulto han sido desjerarquizados en relación con la preocupación por los procesos de transmisión y de enseñanza, muy especialmente en los niveles superiores del sistema.

De este modo, la temática estudiantil, como objeto de estudio, se incorpora recientemente a la agenda, desarrollándose los primeros estudios en nuestra institución desde el campo de la psicología.

En este marco, una de las principales preocupaciones ha sido la problemática de la desvinculación temprana y, en términos más amplios, del desempeño estudiantil, entendido como una dimensión de los procesos y de los productos del aprender.

Los estudios realizados por la CSE sobre desempeño y deserción estudiantil aportaron una mirada global de los fenómenos que requiere múltiples profundizaciones, no sólo acerca de la magnitud de los fenómenos, sino también sobre trayectorias académicas diferenciales, condiciones de abandono, etc. En estos últimos años algunos servicios, y el propio organismo,

² En este momento, además, dinamizado por el próximo ordenamiento de los estudios de grado.

realizan abordajes específicos de interés.

Por otra parte, vinculado a la creación del sistema único de bedelías se encuentra en proceso de definición el sistema de información sobre la enseñanza, de interés primordial para el organismo. Éste no sólo debe estimular y formar parte de su concreción por necesidades de diagnóstico sistémico, sino también en razón de la demanda futura de evaluación de la calidad de los aprendizajes. Por su condición de bien simbólico, la función de enseñanza lleva intrínseca una evaluación muy compleja que se manifiesta en última instancia a través de los aprendizajes, de la calidad de la formación de los graduados, y éste es un tema central del debate educativo actual.

De este modo, se entiende prioritario conformar un núcleo estadístico especializado en la función, que sienta las bases del sistema de información y contribuya a desarrollar estudios específicos en coordinación con los correspondientes núcleos de la ANEP y del MEC.

En una segunda etapa, es claro que las políticas de apoyo estudiantil requieren adecuaciones a los ámbitos particulares de formación, diversificados aún al interior de las carreras. De este modo, parece importante desarrollar una línea de estudios que aborde el análisis de los procesos de aprendizaje en los contextos institucionales específicos -quizás por etapas de formación, modalidades, formatos de enseñanza- y, en general, profundizar acerca de las identidades estudiantiles actuales. La consolidación del Programa de Respaldo a los Procesos de Aprendizaje podría incluir definiciones de desarrollo académico en este sentido.

Renovación de la enseñanza

El eje de la enseñanza forma parte de las políticas promovidas por la CSE desde su período fundacional, momento en el que se sientan las bases de la misma. La línea de innovaciones educativas fue su núcleo principal, constituyendo probablemente una de las acciones sectoriales de mayor impacto a nivel docente. Junto con los programas de formación didáctica, dieron lugar a los primeros encuentros entre saberes pedagógicos y saberes disciplinares, y al inicio de una reflexión institucional sobre los problemas de la enseñanza universitaria.

En la etapa actual, esta línea de política se orienta a la generalización del uso educativo de las TIC y, en particular, el organismo se plantea la meta de desarrollar el Entorno Virtual de Aprendizaje en el conjunto de la Universidad. El desarrollo intensivo de la enseñanza semi-presencial, como es sabido, constituye una oportunidad invaluable para la revisión de las prácticas de enseñanza, estimulando la construcción de nuevos enfoques y abordajes.

De este modo, y en función de una larga trayectoria de promoción de la renovación de la enseñanza, parecen estar dadas las condiciones para el impulso de una línea de estudios y difusión de buenas prácticas educativas que abarque la diversidad de modalidades, presenciales, semi-presenciales y a distancia. Para ello, se requiere avanzar en acuerdos conceptuales, con perspectivas teóricas definidas, a los fines de construir tipologías de innovaciones, dimensiones de análisis e indicadores específicos.

Asimismo, el propio desarrollo del Entorno Virtual de Aprendizaje requerirá una investigación evaluativa sistemática que permita reconocer los niveles diferenciales de impacto y realizar abordajes experimentales que avancen resultados en términos de calidad de los aprendizajes. La consolidación del Proyecto TICUR podría incluir definiciones en este sentido.

Una segunda dimensión de análisis en esta área refiere al tema de la evaluación de los aprendizajes y sus condicionamientos de los procesos de enseñar y de aprender. Siendo una problemática de indudable gravitación en la vida institucional y preocupación fundamental de docentes y estudiantes, constituye un tópico que ha estado fuera de la agenda del organismo. Cabría entonces disponer, en primer lugar, de un inventario de modalidades e instrumentos de evaluación y una exploración de problemas básicos identificados en las prácticas evaluativas, para a partir de allí comenzar a definir una línea de estudios específica.

Otro capítulo estratégico para el desarrollo del campo didáctico universitario es el que refiere a la investigación y experimentación en didácticas específicas. Acompañando la tendencia internacional, se trata de impulsar una profundización en aquellas didácticas que se ocupan del modo en que los saberes académicos son enseñados y aprendidos en contextos institucionales, según las tradiciones epistemológicas, teóricas, metodológicas, constitutivas de cada saber y disciplina.

Naturalmente asociada a las prácticas educativas de los servicios y a la naturaleza de las disciplinas, una iniciativa de este tipo debe proyectarse con un formato institucional adecuado. La Universidad de Buenos Aires, a modo de ejemplo, cuenta con un Centro de Formación e Investigación en la Enseñanza de las Ciencias (CEFIEC) que ha cumplido un papel relevante en el desarrollo del campo. Podría pensarse inicialmente en la conformación de una red o núcleo temático asociado a la CSE que funcionara en la órbita del Espacio Interdisciplinario.

Formación, fortalecimiento y evaluación docente

A nivel docente la CSE ha impulsado en estos años una diversidad de acciones de fortalecimiento, fundamentalmente de estímulo a la profesionalización y el desarrollo de las capacidades de innovación educativa, así como de respaldo a las estructuras especializadas de apoyo a la enseñanza.

La responsabilidad a su cargo de una formación de nivel de posgrado, por otra parte, genera necesidades específicas de fortalecimiento académico.

De este modo, se plantea en esta etapa la necesidad de avanzar en dos desarrollos básicos:

- Conformación de un *Servicio de Información en Educación Superior* con amplias funciones. En virtud de sus atribuciones y el desarrollo actual de posgrados, la Sectorial debe constituir un referente no sólo en materia de acervo bibliográfico y documental, sino también de orientación y búsqueda de información en bases de datos nacionales e internacionales.
- Formulación de un plan de publicaciones y de difusión de información que permita canalizar las producciones académicas referidas al campo, tanto a nivel de proyectos de investigación, como de desarrollo y evaluación educativa.

Actividades:

- ✓ Estímulo y apoyo de actividades de formación docente (cursos básicos, de capacitación, maestría en enseñanza universitaria, foros innovación, etc.) (en articulación con UAEs)
- ✓ Desarrollo de los programas de posgrados en educación superior: posgrados nacionales y en el exterior (se conecta con la línea estratégica anterior)

“Fortalecer los programas de postgrado debe mejorar el nivel de los docentes universitarios y contribuir a mejorar la calificación del conjunto de los recursos humanos que están presentes en el sector público y privado del país”.

- ✓ Evaluación permanente del trabajo docente y su calidad, contemplando la óptica de pares y estudiantes (posible organización de un sistema universitario para ese fin, previendo “movilidad” docente) (en articulación con Carrera Docente).

Bibliografía.

ANEP. Panorama de la educación en el Uruguay. Una década de transformaciones. 1992-2004. Gerencia General de Planeamiento y Gestión Educativa / Gerencia de Investigación y Evaluación, Montevideo, 2005.

AROCENA, R y SUTZ, J. Interactive learning spaces end development policies in Latin America. DRUID Working Paper. Aalborg, DRUID, 2000.

AROCENA, R y SUTZ, J. La universidad latinoamericana del futuro. Tendencias, escenarios, alternativas. México, Colección Udual, 2000.

AROCENA, R. Las reformas en la educación superior y los problemas del desarrollo en América Latina. *Educação & Sociedade* 25 (88), p. 915-936, 2004. Disponible en Internet: URL <<http://www.cedes.unicamp.br>>. [Acceso en: 8/7/2008].

BAETA NEVES, Clarissa Eckert. DESAFIOS DA EDUCAÇÃO SUPERIOR. *Sociologías*, Porto Alegre, Año 9, Nº 17, pp. 14-21, enero-junio 2007,.

BENEDITO MARTINS, Carlos. Uma reforma necessaria. En: *Revista Educação & Sociedade*, vol. 27, n. 96 - Especial, p. 1001-1020. CEDES, UNICAMP, Brasil, outubro 2006.

BORTAGARAY, Isabel. Dilemas y agendas en las reformas universitarias. Proyecto UniDev – CSIC – UR. (3er. Borrador, noviembre 2007)

BRUNNER, José J. Investigación científica y educación superior en América Latina. Santiago de Chile, Documento de Trabajo 452. FLACSO, 1990.

BRUNNER, José J. Sociología crítica y políticas públicas (A propósito de algunos textos de Bourdieu). Ponencia presentada en Seminario Internacional: Vigencia y Urgencia del Pensamiento de Pierre Bourdieu. Santiago de Chile, Universidad Diego Portales, 27 y 28 marzo 2008.

C. DE DONINI, Ana M. y DONINI, Antonio O. La gestión universitaria en el siglo XXI: Desafíos de la sociedad del conocimiento a las políticas académicas y científicas. Universidad de Belgrano. Buenos Aires, Documentos de Trabajo Nº 107, 2003.

Castells, M.(1999) “A sociedade em rede”. Trad. Roneide Venâncio Majer. Paz & Terra, São Paulo.

CASTRO RÍOS, E. y VÁZQUEZ MALDONADO, K. La legislación de la educación superior en América Latina. En Informe sobre educación superior en América Latina y el Caribe 2000- 2005. p. 79-104, 2006.

Fainholc, Beatriz (2005). “Los nuevos escenarios de la Educación Superior Internacional y su problemática actual”. Ponencia aprobada para el Encuentro de Educación Superior organizada por la IESALC de Virtual-Educa, México, 2005. Sitio Web: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/documentosinteres/uruguay/Nuevos%20escenarios%20ES%20Internacional.pdf>

Fernandes Dourado, Luiz (2002) “Reforma do Estado e as políticas para a educação superior no Brasil nos anos 90”. En: *Revista Educação & Sociedade*, vol. 23, n. 80, setembro, p. 234-252. CEDES, UNICAMP, Brasil.

García Sánchez, Jaime (2007) “La falacia de la ampliación de la cobertura educativa mediante la utilización de las NTIC y la educación a distancia en la educación superior en México”. En: *Revista Iberoamericana de Educación* Nº 45, septiembre-diciembre, pp. 123-140. OEI. Madrid

GONZÁLEZ FIEGEHEN, Luis Eduardo. Repitencia y deserción universitaria en América Latina. En: Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La Metamorfosis de la Educación Superior. Caracas, IESALC, 2006.

LANDINELLI, Jorge. Escenarios de diversificación, diferenciación y segmentación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. [En colaboración con: McDowell de Figueiredo, Antonio; Mollis, Marcela; Manigat, Sabine; Mato, Daniel] Proyecto Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, IESALC, 2008. Disponible en Internet: URL <http://www.iesalc.unesco.org.ve/noticias/Tendencias_ALC.htm>. [Acceso en: 8/7/2008].

PISA. Uruguay en Pisa. Primeros resultados de Ciencias, Matemática y Lectura del Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes.” ANEP/CODICEN, Montevideo, 2006.

RAMA, Claudio. La Tercera Reforma de la Educación Superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización. En: Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La Metamorfosis de la Educación Superior. Caracas, IESALC, 2006.

SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR (SEM). Estudio analítico comparativo del sector educativo del Mercosur (1996-2000). UNESCO, Brasilia, 2005.

TORRES, Carlos Alberto. Teorías de expansión educacional y crecimiento escolar: para pensar la universidad pública América Latina. 2008. Disponible en Internet: URL <<http://www.iesalc.unesco.org.ve/documentosinteres/usa/Teor%EDas%20de%20expansi%F3n%20educacional%20y%20crecimiento%20escolar.pdf>>. [Acceso en: 8/7/2008].

VILLANUEVA, Ernesto. "Reformas de la Educación Superior: 25 propuestas para la Educación Superior en América Latina y el Caribe." [En colaboración con: Bentancur, Nicolás; De Lacerda Peixoto, Maria do Carmo; Duriez González, Maribel] Proyecto "Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe", IESALC, 2008. Disponible en Internet: URL <http://www.iesalc.unesco.org.ve/noticias/Tendencias_ALC.htm>. [Acceso en: 8/7/2008].

Comisión Sectorial de Enseñanza, Universidad de la República
Montevideo, 28 de octubre de 2010